



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
A R A G O N

**Causas y Consecuencias Sociales que
originan las faltas administrativas en
el Distrito Federal.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A:
SILVIANO LUIS FLORES LOPEZ

San Juan de Aragón

México, 1992

**TESIS CON
FALLA DE OBTEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS SOCIALES QUE ORIGINAN LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL DISTRITO FEDERAL.

I N D I C E.

CAPITULO PRIMERO.

INTRODUCCION.	1
1.1. ANTECEDENTES GENERALES.	3
1.2. EVOLUCION HISTORICA.	6
1.3. CONCEPTO JURIDICO DE LEY.	10
1.4. DEFINICION DE REGLAMENTO.	12
1.5. DIFERENCIAS ENTRE LEY Y REGLAMENTO.	15
1.6. REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE JUSTICIA EN MATERIA DE FALTAS DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	17

CAPITULO SEGUNDO.

CAUSAS QUE ORIGINAN LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL DISTRITO FEDERAL.

2.1. CONCENTRACION DEMOGRAFICA EN EL DISTRITO FEDERAL.	24
2.2. FACTOR EDUCACIONAL.	28
2.3. EDAD DE LOS INFRACTORES.	32
2.4. LA CRISIS ECONOMICA.	36
2.5. LA DESINTEGRACION FAMILIAR	39
2.6. USO INMODERADO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES Y OTROS PSICOTROPICOS.	42
2.7. EL DESEMPLEO	47
2.8. LA SITUACION SOCIOECONOMICA JURIDICA	52

CAPITULO TERCERO.

CONSECUENCIAS O EFECTOS DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.

3.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL.	59
3.2. INTEGRACION O FORMACION DE GRUPOS BANDAS.	63
3.3. CONDUCTAS ANTISOCIALES.	68
3.4. BAJO NIVEL DE PRODUCCION DE LA PLANTA PRODUCTIVA.	71

CAPITULO CUARTO.

PROPUESTAS PARA ABATIR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.

4.1. CREACION DE CENTROS DE TRABAJO EN OTRAS ENTIDADES FE- DERATIVAS..	76
4.2. ELEVAR EL NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO..	80
4.3. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN LAS DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDADES EN EL TRABAJO.	88
4.4. INSTITUCION DE ORIENTACION PARA LOS INFRACTORES.. . . .	93
4.5. UTILIZACION DE LOS MEDIOS MASIVOS DE DIFUSION PARA ORIENTAR A LA COMUNIDAD.	100
CONCLUSIONES.	109
BIBLIOGRAFIA.	117

INTRODUCCION.

El mayor problema de la humanidad, es el poder encontrar en el ser humano la causa que los conduce a cometer diferentes conductas antisociales que afecta el interés general y al descubrirlo tratar de aplicarlo en la sociedad dentro del marco jurídico, para una mejor convivencia humana tanto individual como colectivamente asimismo este problema se da a consecuencia de la concentración demográfica, factores educacionales, edad de los infractores, la crisis económica, la desintegración familiar el desempleo, la pobreza extrema y el alcoholismo son factores que intervienen y están íntimamente ligados a las conductas humanas dando por hecho que se incurra en ocasiones en faltas administrativas a las que hay que atacar y dar solución inmediata con programas y planteamientos eficaces del gobierno federal y el interés de toda la sociedad en combatir las para el beneficio de la misma.

Por lo que, es importante saber cuales son los motivos y causas que dan origen a determinadas conductas antisociales en el ser humano, que lo lleva a infringir los reglamentos y las leyes de nuestro país; y al conocerlos, tratar de adoptar las medidas convenientes y prevenir las conductas que en un momento dado pueden llegar a constituirse en algún delito de tipo penal, sugerir y plantear soluciones concretas que despierte la conciencia de cada uno de nosotros, y una revisión de fondo del sistema educativo nacional que al igual que en la familia encontramos las primeras bases fundamentales para la formación de los individuos

en la sociedad.

Así pues, en los puntos que se tocan en esta exposición son opiniones y algunas sugerencias tales como, la de trasladar -- la industria a la provincia para detener de alguna manera la mi-- gración del campo a la ciudad, creando centros de trabajo en otras entidades federativas, también la elevación del nivel educativo -- nacional, capacitación en diferentes ramas de actividades en el -- trabajo y aprovechar los medios masivos de comunicación por lo -- que fueron creadas para servir y orientar a la sociedad.

Asimismo, aprovechar la oportunidad que tenemos los es-- tudiantes egresados de facultad para aplicar nuestros conocimientos y enseñanzas en el medio rural, haciendo nuestro servicio so-- cial ó bien pugnar para que se envíe gente capacitada para elevar el nivel de vida de los mexicanos; no olvidemos que también son -- mexicanos que merecen igualdad jurídica y social para sentirse -- útiles a ellos mismos y contribuir de alguna forma a la producti-- vidad del país.

Consideramos que con esta pequeña introducción el obje-- tivo de este trabajo ha quedado claro. Sólo queda señalar que po-- siblemente se caerá en el peligro de tocar temas cuya importancia merezcan estudios especiales, que aunque no serán tratados en de-- talle se indicará, desde luego alguna forma de atenderlos para be-- neficio de la sociedad y de nuestro país.

1.1. ANTECEDENTES GENERALES.

Los antecedentes de las faltas en nuestra legislación, los encontramos en los códigos penales que se han promulgado a través de la historia de México.

Los códigos penales que se han promulgado en nuestro país; son tres; el código penal de 1871, el de 1929, y el de 1931 en la parte que corresponde a las faltas de policía.

A).- Código Penal de 1871.

En el cuerpo de este ordenamiento, se incluyeron las faltas de policía colocándolas al lado de los delitos y se les de dicó un capítulo independiente.

De conformidad con el artículo 5o del citado código se define a la falta como: " la infracción de los reglamentos o bandos de policía y buen gobierno". En el artículo 17 se estableció: " las faltas sólo se castigan cuando han sido consumadas sin aten der más que el hecho material".

El procedimiento que se seguía para castigar al que co me tía una falta o infracción administrativa se regulaba por el ar tí cu lo 1145, " las faltas se castigaran gubernativamente, mientras no se disponga otra cosa en el código de procedimientos penales.

Cuando la pena sobrepasaba de los diez pesos, entonces se consideraba como delito de culpa, si se comprobaba que el agen te había obrado sin intención, sin embargo, si se comprobaba que existía la intención de dañar se le aplicaba una penalidad como - si fuera delito de robo. (artículo 488).

El código penal de 1871, clasificó a las faltas en cua-

tro grupos:

I.- Faltas de primera clase: Estas faltas estaban señaladas en el artículo 1148 y comprendía una multa que podía ser, a criterio del juzgador, de cincuenta centavos a tres pesos.

II.- Faltas de segunda clase: Estas faltas estaban comprendidas en el artículo 1149 y les correspondía una sanción que oscilaba de uno a cinco pesos.

III.- Faltas de tercera clase: enmarcadas en el artículo 1150, que se castigaban con una multa de uno a diez pesos.

IV.- Faltas de cuarta clase: estaban en el artículo -- 1151 y se les imponía una multa que podía ser de dos a quince pesos de multa. (1)

B).- Código Penal de 1929.

Este ordenamiento penal derogó al código penal de 1871, en el cual por vez primera se omitieron las faltas dentro del capítulo de delitos.

La justificación que los redactores expusieron para no considerar a las faltas dentro del capítulo de delitos obedeció a que si las faltas son lesiones de bienes jurídicos protegidos por sanciones administrativas, no deben figurar en un código que proteja bienes jurídicos mediante sanciones penales. Además, la falta, por su naturaleza, esta variando constantemente, así como sus sanciones; por lo que, es conveniente dejar exclusivamente a las autoridades administrativas su reglamentación.

- 1.- Góngora Pimentel, Genaro y Acosta Romero, Miguel. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tercera Edición. Editorial Porrúa S.A México 1987. Págs. 79 y 80.

En el Código Penal de 1929, se estableció un gran acierto al separar las faltas de los delitos, y dejar que otros ordenamiento sean los que vengan a encargarse de la reglamentación y -- castigo de las faltas administrativas.

C).- Código Penal de 1931.

Este Código, que actualmente se encuentra en vigor, siguió los lineamientos del Código anterior 1929, en todo lo que -- atañe a las faltas o contravenciones; es decir, que únicamente se consideró en él a los actos delictuosos, eliminándose por completo a las faltas de policía y buen gobierno. (2)

En el año de 1940, es cuando se crea la primera ley orgánica del Departamento del Distrito Federal, en donde hace ya referencia a los Tribunales Calificadores, y en materia de legislación esta ley vino a dar una mejor aplicación, tanto en su procedimiento y su organización administrativa.

Más sin embargo, la materia de faltas de policía y buen gobierno no fue ordenada y sistematizada tan rápido como era de -- esperarse lo que dificultaba su desarrollo y provocaba problemas en su aplicación.

En el año de 1970, cuando surge el Reglamento de faltas de Policía y buen gobierno que trata de corregir los errores del anterior organizándose y estructurándose esta materia, para el beneficio de nuestra sociedad.

1.2. EVOLUCION HISTORICA.

A).- Reglamento de faltas de policía de 1970.

Como un antecedente importante tenemos al reglamento de faltas de policía de 1970, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de Julio de 1970, el que en su exposición de motivos menciona que, actualmente en el Distrito Federal las faltas de policía se encuentra previstas y sancionadas en diversos reglamentos o disposiciones, carentes de unidad que inclusive no logran algunas conductas que afectan al orden público.

Es por ello, que ahora se realiza la expedición de un reglamento de faltas de policía que venga a llenar las lagunas reglamentarias y unifique las disposiciones dispersas.

La expedición de este reglamento, siembra el precedente mas importante en esta materia de las faltas de policía y buen gobierno en el Distrito Federal. Hasta antes de este reglamento, se encontraba carente de unidad, existiendo un gran vacío al respecto.

El reglamento de faltas de policía de 1970, careció de técnica jurídica, sin embargo en su contenido se contempló la definición de " la falta de policía", que en su artículo 2o dice:- " constituye una falta de policía la acción u omisión individual o de grupos realizada en un lugar público o cuyos efectos se manifiesten en él y que altere o ponga en peligro el orden público o la integridad de las personas en su seguridad, tranquilidad y propiedad, en los términos de este reglamento". En su artículo -

antes mencionado define a los lugares públicos como: " todo espacio de uso común y libre tránsito, incluyendo las plazas, los mercados y los jardines; los inmuebles de acceso general, tales como centros de espectáculos, diversión o recreo, así como los transportes de servicio público."

Este Reglamento hace una clasificación de las faltas -- de Policía y buen gobierno, agrupándolas en seis categorías, atendiendo al bien jurídicamente tutelado y que son:

- I .- Faltas contra la seguridad general.
- II .- Faltas contra el civismo.
- III.- Faltas contra la propiedad pública.
- IV .- Faltas contra la salubridad y el ornato público.
- V .- Faltas contra el bienestar colectivo.
- VI .- Faltas contra la integridad de las personas en su seguridad, tranquilidad y propiedades particulares.

En cada uno de estos grupos o categorías, encontramos -- desarrollados un sin número de faltas o contravenciones particulares, en razón de la época y circunstancia sociales y culturales - del país.

B).- Reglamento de los Tribunales Calificadores del Distrito Federal.

De la misma fecha que el anterior reglamento y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de Julio de -- 1970, y que trata de la regulación y reglamentación de las autoridades competentes para conocer las faltas de policía y buen gobierno, su organización interna y el procedimientos seguido ante ellos.

Este Reglamento se encuentra abrogado en la actualidad por el nuevo Reglamento sobre justicia en materia de faltas de policía y buen gobierno del Distrito Federal de 1985. Que fué -- promulgado por el Presidente de la República Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, en ejercicio de la facultad que el ejecutivo federal le confiere, en el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos I y 17 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; así como los numerales 3 y 13 de la Ley Sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de Enero de 1984, la cual se encuentra integrada en -- cuatro capítulo a saber:

- I.- Faltas y Sanciones.
- II.- Organos
- III.- Procedimiento.
- IV. - Disposiciones Generales.

En cuanto al Reglamento Sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal publicado el día 10 de Julio de 1985, contiene cuatro capítulo que son:

CAPITULO PRIMERO.

De las Faltas y Sanciones.

CAPITULO SEGUNDO.

Organización Administrativa.

CAPITULO TERCERO.

De los Juzgados Calificadores.

CAPITULO CUATRO.

Del Procedimiento ante los Juzgados Calificadores.

SECCION A.

Detención y Presentación de los infractores.

SECCION B.

De las Audiencias.

SECCION C.

De la Resolución.

1.3. CONCEPTO JURIDICO DE LEY.

Respecto a este punto haremos mención de varios conceptos para dejar establecida de alguna manera lo que es ley.

La palabra ley proviene de la voz latina lex que según la opinión más generalizada se deriva del vocablo legare, que significa " que se lee", algunos autores derivan lex de ligare, haciendo resaltar el carácter obligatorio de las leyes. (3).

Por otro lado, se entiende por ley la norma jurídica - obligatoria y general dictada por un legítimo poder para regular la conducta de los hombres o para establecer los órganos necesarios para el cumplimiento de sus fines. Por lo que es la ley racionalmente concebida, no es un mandato arbitrario de aquel que detenta un poder soberanamente dominante, sino que constituye la expresión de la igualdad de libertad de todos aquellos que pertenecen al mismo orden jurídico y que en consecuencia, quedan obligados a observarlas, es decir, la ley es una norma racional, no arbitraria, ni caprichosa, encaminada al bien general, y no al aprovechamiento exclusivo de una persona o de un grupo determinado y no por un poder incompetente.

Así mismo, podemos agregar, que el concepto de ley en sentido amplio, se entiende como todo juicio que expresa relaciones generalizadas entre fenómenos, en este sentido el significado del vocablo comprende tanto a las leyes causales, natura

3 - Instituto de Investigaciones Jurídicas. Diccionario Jurídico Mexicano. Segunda Edición. Editorial Porrúa.S.A. México 1988 Pág.1963.

les y las leyes lógicas y matemáticas así como las leyes normativas.

Por ley normativa se entiende todo juicio mediante el cual se impone cierta conducta como debida; es característica de la ley normativa la posibilidad de su incumplimiento, es decir, la incontingencia (no necesidad), de la relación que expresa la realidad; presupone por lo tanto, la libertad de quien debe cumplirla y en consecuencia es reguladora exclusivamente de la conducta humana. La ley normativa tiene el fin de provocar el comportamiento que se establece como debido y no de expresar relaciones con fines prácticos explicativos, ni de un correcto razonar.

Son leyes normativas: las morales y las jurídicas, estas ultimas son las que revisten mayor interés para los fines de este trabajo y pueden conceptuarse como normas jurídicas generales y abstractas.

En nuestros días la doctrina a utilizado dos acepciones del concepto de ley jurídica y que son;

Ley en sentido formal, que atiende al órgano y al procedimiento seguido para su creación, según lo anterior, solo es ley en sentido formal aquella que independientemente de su contenido, fue creada por el órgano legislativo del Estado, ajustándose al procedimiento de legislación, mientras que la ley en sentido material, es la norma jurídica general y abstracta, sin importar el órgano que la expide ni su modo de creación.(4).

4.- De Pina, Rafael y De Pina Vara, Rafael. Diccionario Jurídico Mexicano. Segunda Edición. Editorial Porrúa S.A. México 1988. Pág.336.

1.4. DEFINICION DE REGLAMENTO.

Es una manifestación unilateral de voluntad discrecional, emitida por un órgano administrativo legalmente investido - de potestad o competencia de hacerlo (Presidente de la República en el ámbito Federal, Gobernador del Estado en las entidades federativas), creadora de normas jurídicas del Congreso, a efecto de facilitar su ejecución y observancia en la esfera administrativa. (5).

El reglamento, es producto de la facultad reglamentaria contenida en el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que encomienda al presidente de la República la facultad para proveer en la esfera administrativa la exacta observancia de la ley.

La facultad reglamentaria es en consecuencia una función materialmente legislativa aunque formalmente sea administrativa. No obstante se trate de una facultad propia del Ejecutivo y no derivada del Legislativo.

Todo reglamento es una norma que complementa y amplía el contenido de una ley, por lo que jerárquicamente aquel está - subordinado a esta y corre la misma suerte; de tal manera que si una ley es reformada, derogada o abrogada, el reglamento también será reformada. Derogado o abrogado; ya que este no goza, de la autoridad formal de una ley.

5.- Acosta Romero, Miguel. Teoría General del Derecho Administrativo. Quinta Edición. Editorial Porrúa S.A. México 19-88. Pág.485.

Los reglamentos son actos facultados al poder ejecutivo por razones lógicas, ya que la atribución generica de crear - leyes con lleva al reconocimiento de permitirle como ejecutarias. Las leyes por su propia naturaleza no pueden preveer todos los - supuestos posibles, por lo que su grado de generalidad y abstracción debe ser amplio; los reglamentos en contraste tienden a detallar los supuestos previstos en la ley, para que la individualización y aplicación del orden sea clara y efectiva.

Por la jerarquía en el orden jurídico, los reglamentos están supeditados a la existencia previa de una ley, la Constitución, en los cuales conferia facultades Legislativas al Presidente de la República.

El artículo 21, Constitucional prevé que compete a un reglamento la determinación de ilícitos o infracciones en el orden gubernativo y de policía, asís como la aplicación de las sanciones correspondientes.

El artículo 27 Constitucional párrafo quinto, establece que el Ejecutivo Federal podrá reglamentar la extracción y -- utilización de las aguas del subsuelo cuando lo considere necesario y de interés público. Estos dos casos, otorgan facultades al Ejecutivo para expedir los denominados reglamentos autónomos, -- que constituyen una excepción a la característica general de la facultad reglamentaria, es decir, la necesidad de preexistencia de una ley a la cual reglamentar.

La anterior situación que daba lugar a la existencia - de los llamados reglamentos autónomos y que como ejemplo se señalaba a los reglamentos de policía y Buen Gobierno mencionados en

el artículo 21 Constitucional, ha cambiado en razón de la promulgación de la denominada Ley sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal, que señala los principios sobre esta materia, previniendo este mismo ordenamiento su reglamento respectivo y de esta forma ser también uno de los llamados reglamentos heterónomos, es decir, aquellos que basan su existencia y validez jurídica a una ley previa a la cual no pueden rebasar sino únicamente detallar, o sea, reglamentar a nivel federal corresponde al Congreso de la Unión definir las faltas federales, conforme al artículo 73 de la Constitución. A nivel municipal o local corresponde a los Ayuntamientos de acuerdo con el artículo 115 fracción II de la misma Constitución, reglamentar con base en una ley del Congreso Local.

Con respecto al Distrito Federal, le corresponde definir las faltas de policía y buen gobierno al poder ejecutivo federal, con base en los artículos 21 y 89 fracción I Constitucionales. (6).

1.5. DIFERENCIAS ENTRE EL REGLAMENTO Y LA LEY.

Con el propósito de precisar los conceptos de ley y reglamento, haremos un estudio estableciendo sus diferencias.

A) Existe una distinción puramente formal que consiste en que la ley es un acto legislativo (derivado del Congreso de la Unión), y el reglamento es un acto administrativo (expedido por el poder ejecutivo).

B) El reglamento no es emitido con el mismo procedi-- miento que la ley expedida por el Congreso.

El acto legislativo implica un largo procedimiento en diversas etapas que se encuentran determinadas en los artículos 71 y 72 de la Constitución (iniciativa, discusión, aprobación - sanción, publicación e iniciación de la vigencia), sin embargo, el procedimiento de formación de los reglamentos es mucho más -- sencillo, puesto que el único requisito formal para su validez, como ya dijimos, es el refrendo ministerial y su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

C) El principio de primacía de la ley que opera en fa- vor de ésta. Que entiende, que las disposiciones contenidas en - una ley de carácter formal no pueden ser modificadas por un re-- glamento.

Este es un principio basado en la autoridad formal de las leyes, reconociendo en el inciso "F" del artículo 72 Consti- tucional, en la interpretación, reformación o derogación de las leyes o decretos, se observarán los mismos trámites establecidas para su formación.

D) Otro principio que rige en esta materia es el que no puede haber reglamento sin ley, aunque esta última si puede existir, aunque no se le reglamente.

E) La abrogación o derogación de una ley implica a su vez la abrogación o derogación de los reglamentos, a menos que en los artículos transitorios de la ley posterior, se de vigencia a los reglamentos de la anterior.

F) En nuestro sistema mexicano, el reglamento administrativo deberá estar subordinado siempre a la ley ordinaria, emanada del Congreso de la Unión.

En resumen, podemos decir que el fundamento del reglamento es un asunto complejo y es preciso señalar y considerar sus principales matices. Se trata en primer lugar de la necesidad indiscutible de desentrañar el precepto general que se formula en la mayoría de las leyes, para adaptarlo a las prescripciones de la práctica y como esta labor es técnica que requiere estudios cuidadosos y conocimientos especiales, no encontrándose estos elementos en el poder Legislativo donde predomina el principio de representación popular lógica es que se encomiende al poder ejecutivo cuyas dependencias cuentan con personal más especializado y están en contacto con la realidad para que se aplican las leyes y los reglamentos. (7).

7. - Ibid. Págs. 486 a 489.

1.6. REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE JUSTICIA EN MATERIA DE FALTAS
DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

El nuevo Reglamento de la Ley sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal, - constituye un avance sustancial en la legislación del Departamento del Distrito Federal, que viene a consolidar lo logrado en la expedición de la citada Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de Enero de 1984 y el reglamento el día 10 de Julio de 1985. El reglamento a que se refiere el párrafo anterior viene a culminar la labor legislativa emprendida por el Departamento del Distrito Federal en Materia de Faltas de Policía; y con fecha 9 de Agosto de 1989 fué publicado en el Diario Oficial de la Federación el nuevo reglamento de faltas de Tránsito del Distrito Federal.

Asimismo, en una forma más sistemática, clara y congruente el cuerpo legal consta de 72 artículos y cuatro transitorios con mayor técnicas jurídica las disposiciones contenidas mismo que entro en vigor después de 90 días de su publicación, derogando al anterior Reglamento de Faltas de Policía en el Distrito Federal el día 11 de Julio de 1970.

Por lo que el nuevo reglamento logró incluir en su texto una serie de medidas y conductas que no estaban contempladas en el reglamento anterior debido a los avances que presenta la - comunidad del Distrito Federal, desde el punto de vista social y económico de la vida moderna y en las grandes metrópolis, como - es la nuestra.

Se adiciona un nuevo catálogo de faltas de policía, - que si bien es cierto, para algunas personas resulta antisocial, para otras no lo es, motivo por lo cual ha sido criticada esa posición de la siguiente manera:

A).- El reglamento señala como falta adoptar actitudes o usar un lenguaje que contrarie las buenas costumbres. Aquí ha-
bría que pensar, que se entiende por buenas costumbres y quiénes las tienen, quién carece de ellas. Valores totalmente éticos, subjetivos y por lo tanto relativos que varían de acuerdo al tiempo, espacio y a las personas.

B). Por otro lado, se señala en el reglamento que se -
constituye una falta: el orinar o defecar en un lugar público distinto a los autorizados para esos efectos, siendo esto una situa-
ción atinada por el Legislador con el objeto de colocar en prima-
cía el interés social que consiste en mantener limpia, pulcra y -
en buen estado nuestra Ciudad.

C).- Mendigar, habitualmente en lugar público ha sido -
una situación severamente criticada por los estudiosos del Dere-
cho, al verse aquí una flagrante violación a las garantías indivi-
duales, atentando así contra el ser humano, ya que las personas
que por desgracia caen en la situación de pedir limosna al encon-
trarse en un grave estado de necesidad por las múltiples razones
que pueden ser: el no encontrar trabajo, ser familia numerosa, no
estar capacitado para algunas actividades que les deje una remun-
eración suficiente para mantener a su familia, por lo que se ve -
obligado a mendigar para así obtener los satisfactores suficien-
tes para cubrir sus necesidades más elementales.

Si bien es cierto que existen personas que mendigan - para obtener un lucro indebido, también es cierto que existen - personas que lo hacen por necesidad como se ha visto anteriormente.

D).- También señala el reglamento la conducta consistente en impedir o estorbar el uso de la vía pública.

La sanción de esta conducta se hace necesario para evitar la proliferación anárquica de conductas que sin ninguna autorización legal tienden a poner distintos elementos que obstruyen el uso adecuado de la vía pública tales como los vendedores ambulantes en la misma, puestos que sin ninguna sanidad expiden artículos alimenticios.

E).- El reglamento señala además como falta el participar en juegos de cualquier índole que afecte el libre tránsito - de vehículos o molesten a las personas. Esta situación, ha sido legislada en forma atinada principalmente para proteger la seguridad de las personas, tanto de quienes juegan, como las circunvecinas por esos lugares; sin embargo, también ha recibido duras críticas ya que en un supuesto, el reglamento está atendiendo a un Derecho totalmente represivo y no tomó en cuenta el Derecho - preventivo situaciones que surgen por la necesidad de las personas de tener un lugar de recreación como lo son: los centros deportivos, situación que podría evitar tantos accidentes como el ser sancionado por el reglamento.

D).- También señala como falta hacer bromas o ademanes indecorosos que ofendan la dignidad de las personas. Lo anterior ha sido severamente criticado, ya que está atendiendo a situacio

nes subjetivas de considerar que es una broma o un ademán indecoroso, que para unas personas puede resultar antisocial y para - otras no.

F).- El mismo reglamento en cuestión señala como falta consumir estupefacientes o psicotrópicos, sin perjuicio de las - sanciones previstas en las leyes penales. El legislador trata de incluir tales conductas como faltas dejando en forma adicional - las sanciones penales; con lo cual está relegando en segundo término y olvidando por lo tanto, que estas conductas se encuentren ya tipificadas en el Código Sanitario siendo una Ley Penal especial (como lo señala el artículo Sexto del Código Penal para el Distrito Federal).

G).- Señala como faltas usar prendas u objetos que por su naturaleza denota peligrosidad y atenten contra la seguridad pública pero tal supuesto, ha sido severamente criticado porque en la actualidad es notorio que en el vestuario de los jóvenes, a veces usan una serie de prendas de vestir y objetos de adornos - que por su material empleado y forma de aplicación prácticamente constituyen armas o agentes agresivos.

En esto el legislador tendría que atender la teoría de las voluntades aplicada en Derecho Penal para determinar si un - objeto se va a destinar como uso peligroso o no. Tal es el ejemplo, de que si una persona compra una escopeta para ir a una pagtida de caza o para cometer un ilícito. En el reglamento, no logra distinguirse si una persona utiliza un cinturón como simple adorno o para cometer agresiones.

H).- Señala también el reglamento impedir por cualquier

medio la libertad de acción de las personas, esta conducta se encuentra regulada en el Código Penal como privación ilegal de la libertad.

I).- En el mencionado reglamento se establece el fenómeno de la reventa que se prevee expresamente con el siguiente texto: "ofrecer o propiciar la venta de boletos a espectáculos públicos a precios superiores a los autorizados, por las autoridades correspondientes salvo en los casos legalmente en que estén permitidos"

Con esto el negocio ilícito de la conocida reventa que tanto ofende a la sociedad y molesta a la ciudadanía se espera que se vea erradicado, toda vez los sujetos que intervengan en ellas podrán ser detenidos por la policía y remitirlos a los Juzgados Calificadores para que sean sancionados conforme al Reglamento de la Ley sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal.

Así entonces, con estas nuevas incorporaciones de faltas, se fortalece la actuación de los Juzgados Calificadores y asimismo, la imposición de multas al establecerlas en un monto que fluctua de uno a treinta días de salario mínimo general en el Distrito Federal ó en su caso, un arresto de 12 horas hasta 36 horas.

También establece tres tipos de sanciones que van:

I.- De uno a catorce días de salario mínimo general de multa o arresto de 12 a 24 horas las faltas comprendidas en las fracciones de la I a la IX del artículo tercero del reglamento en cuestión.

II.- De diez a veinte días de salario general de multa o arresto, de 17 a 30 horas de arresto las faltas comprendidas - en las fracciones de la IX a la XX del artículo tercero de este reglamento.

III.- De quince a treinta días de salario mínimo general de multa o arresto, de 24 a 36 horas de arresto de las faltas comprendidas de las fracciones XXI a la XXXI de este reglamento.

Con este catálogo de sanciones se hace más realista, ya que cumplen mayor propósito correctivo y sancionador del infractor y permite al juez Calificador adecuar con mayor equidad la sanción en cada caso concreto, según la gravedad de la infracción las circunstancias, las cualidades personales y los motivos del infractor.

Cabe destacar, que incluso se prevé el caso de personas insolventes, que por ser sujetos que no tienen un ingreso fijo, la multa va de un mínimo de un tercio del ingreso de un día hasta dos terceras partes del mismo, de tal manera que la indigencia no resulta castigada en este caso.

Una ventaja adicional de las sanciones es que ofrecen una actualización sistemática de su monto en virtud de estar referidas al salario mínimo general, con lo que se evita su desuso, sobre todo en etapas de crisis económicas como las actuales.

El reglamento en cuestión a recibido elogios y críticas en cuanto al catálogo de las faltas en los foros de la consulta popular en las diferentes Delegaciones políticas en el Distrito Federal, toda vez que los expertos de la materia del Reglamento de la Ley Sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen

2.1. CONCENTRACION DEMOGRAFICA EN EL DISTRITO FEDERAL.

La concentración demográfica es uno de los problemas - más complejos a nivel mundial y en particular México afronta este crecimiento desmedido en el Distrito Federal, constituye un - elemento perjudicial al desarrollo de nuestro país, teniéndose - que hacer algo para que no continúe.

El crecimiento de la Ciudad se ha producido a una vertiginosa velocidad y este se deriva en gran medida, a las migraciones que se originan del interior de la República a la capital.

Al intentarlo, se ha querido demostrar que los fenómenos migratorios y las oportunidades de empleo en la capital son función de las tendencias nacionales al respecto, pudiéndose establecer un paralelismo bastante estrecho y un mutuo condicionamiento entre la capital y el resto del país.

Los movimientos geográficos de la población y los cambios en los niveles de productividad en un país subdesarrollado con la intención de criticar la difundida tesis de que la migración campesina es irrefrenable y que ha sido la causa principal de los problemas ocupacionales de la Ciudad.

Si el flujo migratorio interno que recibe la capital - ha mantenido una relación directa con el flujo migratorio nacional del campo hacia otras actividades económicas, en los recientes estudios se ha demostrado que en la capital se encuentran en mayor proporción los migrantes originarios de zonas rurales, a - pesar de los altos índices de niveles de vida y las pocas oportunidades que existen de empleo, esta teoría debería desalentar la

inmigración y esperamos que a mediano y largo plazo la desalienten.

Es de gran utilidad tratar de descubrir la existencia de algunos patrones reguladores en la conformación del flujo migratorio a la capital, pues de ellos puede depender la determinación de ciertas funciones socioeconómica de la migración, e incluso, la posibilidad de cambio de dichas funciones.

Ha sido muy común atribuirle a la migración que se hace hacia la ciudad, un carácter predominantemente campesino carente de calificación ocupacional, provocando la formación de amplios sectores marginados del consumo y de los empleos más productivo. Las grandes desigualdades sociales observadas independientemente en las ciudades, se relacionas luego directamente con la migración interna, la movilidad ocupacional vertical, se relacionan asimismo, con este tipo de migración, aceptándose frecuentemente que son los migrantes recién llegados lo que pasan a ocupar los estratos sociales más bajos permitiendo la movilidad de los nativos hacia estratos superiores. En términos políticos, la capacidad de regateo del movimiento obrero se interpreta en función de la proporción de desocupados o subempleados migrantes quienes suelen mostrar según la teoría, una mayor resignación por los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo. (8).

En si lo que origina la migración rural a la ciudad,-

- 8.- Contreras Suárez, Enrique. Estratificación y Movilidad Social en la Ciudad de México. Primera Edición. Editorial U.A.N.A. México 1978 Págs.42,54 y 63.

es la falta de seguridad jurídica y social que existe en el campo mexicano, es decir el poder del caciquismo en nuestro país es muy común, y su introducción es con la finalidad de controlar políticamente al agrario nacional que se ha dado como resultado el desaliento social en el trabajo rural. Por otro lado, buena parte de la República mexicana, es testigo de invasiones, despojos oficiales, corrupción burocrática, inseguridad jurídica, física y pobreza que ha llevado a la población campesina, ha abandonar sus tierras y dirigirse a las grandes ciudades en busca de mejores condiciones de vida, lugar en donde se encuentran múltiples problemas de orden económico, social, político, laborales, educativas, habitacionales, industriales y asentamientos humanos, fenómenos que surgen paralelos a los sucesos de urbanización, y concentración de las actividades industriales y que se dan como resultados de las migraciones campo-ciudad, y de los aumentos anuales de población que experimentan los países que están en vías de desarrollo.

En México el proceso de urbanización ha tenido un fuerte crecimiento demográfico, situación que se agrava porque no solo obedece estrictamente a un proceso de desarrollo económico sino más bien el incremento de la población es perjudicial en cuanto que la demanda de trabajo no aumenta en la misma proporción, convirtiéndose los nuevos miembros potenciales de la fuerza de trabajo en simples consumidores. (9).

Podemos resumir que las políticas demográficas no han

9.- Palomares Luna, Manuel. Derecho Económico. Tercera Edición. Editorial Porrúa S.A. México 1988. Págs. 243 y 244.

dado completamente los resultados que se esperaban de ellas, -- igual al crecimiento de empleos; las grandes migraciones a la Ciudad han provocado un crecimiento sin control lo que ocasiona multiples problemas en el Distrito Federal.

En consecuencia a falta de empleos se origina que surjan ciertos fenómenos sociales como la proliferación de tugurios la invasión de terrenos urbanos, un aumento en la escasez de servicios públicos elementales y el incremento de índices de desorganización social.

Creemos que estos fenómenos preocupan a las autoridades y a ciertos segmentos de la ciudadanía por lo que es necesario -- buscar alguna solución para evitar la creciente concentración humana en el Distrito Federal. (10).

Si bien los resultados de la política migratorio no han sido espectaculares; es posible afirmar que los avances en los -- últimos años en el desarrollo económico y social de algunas regiones del país, empiezan a tener efectos en la dirección y magnitud de las corrientes migratorias, más acorden con el desarrollo nacional y regional del país.

10.- Instituto de Investigaciones sociales. El Perfil de México en 1980. Tercera Edición Editorial siglo XXI. México - 1978. Págs. 380 y 381.

2.2. FACTOR EDUCACIONAL.

La educación fundamental, es aquella que se recibe en el seno familiar dada por los padres de familia, y la escuela viene a complementar la formación del individuo, y cuando no se asiste a ella; es la vida práctica la que hace sus funciones.

En todo caso tras de una viene la otra, por lo que los infractores como todos los demás hombres, son productos de la sociedad en que viven.

La educación juega un papel muy importante al influir completamente en la conducta humana, tanto individual como colectiva, en virtud de que la sociedad se encuentra siempre en un constante proceso de cambio. (11).

La educación tiene diversos fines como producto social que reflejan su carácter dual, podemos afirmar que tiene sentido humano y sentido social a la vez, algunas de las más importantes serían:

- A).- Desarrollo y formación del ser humano.
- B).- El desenvolvimiento de su personalidad en la so-ciedad.
- C).- La transmisión y conservación de los valores existentes, etc...

Ahora daremos algunos ejemplos en sentido social:

- A).- La transformación de la sociedad en relación a -

11.- Solis Quiroga, Hector. Sociología Criminal. Tercera Edición. Editorial Porrúa S.A. México 1989 pág. 151.

los sistemas dados.

B).- La proporción de los nuevos valores.

C).- La satisfacción de las exigencias sociales, para --
llevar a cabo la planeación del futuro, etc...

La educación como palabra tiene el significado más amplio y trascendental. La palabra escuela es un factor de influencia sobre la comunidad y el hogar.

Respecto a las comunidades, está obligada a elevar el nivel cultural y social, es decir, que debe extender su influencia al resto de las comunidades en todas las formas posibles --- (conferencias, mesas redondas, cursos de todas las materias, -- proyecciones de películas, clases de alfabetización, cursos a -- obreros, etc) y no creer que su misión termina con la sola enseñanza a los niños.

Las relaciones entre el hogar y la escuela deben ser -- bastante estrechas, por lo general, las relaciones de la familia y la escuela son muy superfluas, los padres solo se concretan con firmar la boleta de calificaciones y en ocasiones ayudan a sus -- hijos con las tareas, acuden a la escuela cuando el niño ha hecho alguna travesura o a cometido alguna falta de disciplina.

Las relaciones de escuela y padres no deben ser tan sé lo de cooperación, económica sino que la escuela a través de plá ticas puede ayudar y orientar a los padres para con sus hijos -- principalmente en los casos de niños problema. (12).

- 12.- Rodríguez Manzanera, Luis. Criminalidad de Menores. Primera Edición. Editorial Porrúa S.A México 1985. Págs.138 139.

Por lo tanto en los diversos niveles educativos que son desde la primaria, hasta el nivel profesional han ido aumentando cada vez más los grupos de estudiantes, pues supuestamente debería de ser lo contrario, este hecho obedece a causas complejas, que entre otras es la inconformidad de estos grupos frente a los moldes sociales y en particular por la educación que reciben exigen cambios y reformas, a veces en forma violenta transgrediendo a la ley.

Algunas personas dicen que la mayor educación permite escalar los mayores niveles económicos dentro de la sociedad, -- que las manifestaciones de la criminalidad y los infractores de este grupo profesional son más peligrosos ya que su mayor educación, preparación y condición social les permite la mayoría de las veces escapar del castigo de la ley. (13).

Hay personas que por su ignorancia, humildad y falta de preparación, llegan a cometer toda clase de ilícitos. Sin embargo, hay personas que por sus escasos conocimientos no pueden aspirar a otras actividades calificadas y se conforman con desempeñar trabajos no calificados que son las de un vendedor ambulante, mozo, cargador, barrendero, sirviente, etcétera, frecuentemente cambian de trabajo de acuerdo a su nivel de preparación ya que no pueden aspirar a más debido a que carecen de preparación (14).

13.- Orellana Wiarco, Octavio. Manual de Criminología. Tercera Edición. Editorial Porrúa S.A. México 1985. Págs.301 y 302.

14.- Solís Quiroga, Hector. Op. Cit. Pág. 170.

Otra causa que encontramos en México es la injusta distribución de la riqueza; la desigualdad económica y social provoca el fenómeno de la miseria en el seno familiar, donde las personas luchan por salir de la miseria en que se encuentran, pero le es difícil ya que la mayoría de las familias son numerosas pues - casi nadie logra sobresalir porque se preocupan más por comer diario que prepararse culturalmente.

El Maestro Leandro Azuara en su libro de Sociología señala, " existen personas muy cultas que no están preparadas para el trabajo, y a la inversa, hay personas de una gran incultura - que poseen conocimientos técnicos para ejercer un oficio concreto en forma eficiente". (15).

La educación por lo tanto debe ser objeto de constante revisión e innovación en el programa educativo con bases científicas y prácticas que proporcionen verdades objetivas para lograr la concientización de los individuos dentro del grupo social, respecto a los problemas en que se enfrenta su sociedad y la forma - de remediarlos o evitarlos, según sea el caso.

15.- Azuara Perez Leandro, Sociología. Decima Edición. Editorial Porrúa S.A. México. 1989. Pág. 304.

2.3. EDAD DE LOS INFRACTORES.

En seguida veremos que otra de las causas que da origen a las faltas administrativas es la edad. Generalmente el ser humano al cambiar de edad, ya sea dentro de los límites de la minoría o fuera de ellos, pues el vértice estadístico superior, se presenta habitualmente antes de los veinticinco años.

Los menores pueden cometer delitos que provocan la intervención de los Tribunales o Consejos Especializados; hechos tipificados por las leyes penales; infracciones a los reglamentos administrativos de policía y buen gobierno y hechos que demuestran graves peligros tales como:

- A).- La prostitución de los menores principalmente en las niñas.
- B).- La intoxicación de sustancias tóxicas (cemento industrial, inhalación de thiner y otros psicotrópicos).
- C).- Formar grupos que causan molestias a la tranquilidad de las personas.
- D).- Jugar en la vía pública.
- E).- Desobediencia a los padres y otras más.

Parece favorecer su incidencia, la falta de amor de los padres, la carencia de estímulos para la acción constructiva de los menores, la ausencia de estimación, la falta de libertad progresiva, la no atención y ayuda al menor ante sus problemas, ya que quienes carecen de esas condiciones primordiales, han obedido a los estímulos del cine, de las amistades peligrosas, de

La televisión, de los centros de vicios la prostitución y a todas las influencias del exterior de la familia. Así parecen demostrarlo las graves faltas del hogar y la inestabilidad, encontradas en los casos de menores infractores por regla general, ya que solo portándose mal logran que sus padres se ocupen de ellos además, de entretener a sus constantes ocios mediante excesos — que ponen de manifiesto el desequilibrio que sufren entre su inmadurez y sus crecientes necesidades; entre sus deficiencias mentales o corporales y las exigencias del medio ambiente habitable

La imprudencia es una característica en los actos de todos los menores de edad, mientras absorben la educación paterna y escolar adquieren el desarrollo biopsíquico y la experiencia durante su crecimiento. El dogma de la mayoría de edad se su pone que se alcanza por el solo transcurso del tiempo, aunque en la realidad se componga del progreso educativo, de la maduración biopsíquica y de la integración experiencial. (16).

A ello habrá que agregar que a los menores y a los adolescentes por su misma inmadurez no les interesa antecedentes de cosas, personas y situaciones, por lo cual se relacionan y toman confianza de inmediato con quienes tienen malas costumbres, viéndose implicados en graves problemas. Tampoco les interesa las consecuencias de las situaciones o de sus propios actos, buscan soluciones desviadas a los graves problemas de la conducta juvenil; en muchos países además de las medidas idóneas se ha sancionado a los padres haciéndolos concientizar respecto a sus erro-

res. Una simple multa o alguna otra medida ligera puede rendir - algún fruto agregada a la orientación que se le dé, pero cuando se les arresta o se les aplica prisión, se forma en ellos un sólido concepto emocional, producto del resquemor, pues piensan -- que su hijo es el culpable de que a ellos se les haya encarcelado, como consecuencia, odian a su vástago, lo castigan, le quitan su protección y se niegan a atender sus necesidades agregando la indiferencia futura antes sus problemas; por lo que se ha visto que trae como resultado negativo el sancionar los padres, - deben valorarse al efecto las conductas que en ellos se provocan posteriormente al causar la mayor separación moral con su hijo - problema y el abandono de sus otros hijos.

La edad tiene gran importancia general en las infracciones cometidas, pero vuelve a tener especial significación en la senectud a pesar de su escasa incidencia estadística. La conducta de los senectos, tiene gran similitud con la de los adolescentes, pero con la gravedad de la decadencia y de una mezcla de sentimientos más o menos coloreados por altos valores y por las más graves decepciones, así como por la potencialidad económica y social del anciano.

Se les une la soledad y el abandono en la mayor parte de las horas o de los días de la semana, una susceptibilidad extremada y poca resistencia a las contrariedades, si además de -- ser el individuo viejo se siente que cargara con todos los inconvenientes de esta edad y entonces aparecerán los odios, las envidias, el retraimiento casi absoluto incluyendo el aislamiento; - el temor a la competencia de los más jóvenes, la tristeza y el -

miedo con la inseguridad y desconfianza. (17).

Por lo anteriormente visto no solamente influye en los menores de edad, sino que se extiende también a los ancianos, por tal motivo se debe de buscar escuelas o trabajos, que vayan de acuerdo a cada etapa de su vida y así poder aprovechar tanto a los jóvenes como a las personas llamadas de la tercera edad, que con su experiencia pueden contribuir al desarrollo del país.

2.4. LA CRISIS ECONOMICA.

Otro de los factores que influyen en la conducta humana es la pobreza, ya que un gran número de infractores proceden de la clase baja, como lo menciona el maestro Leandro Azuara en su texto de Sociología que dice: " la necesidad económica empuja a muchos miembros de las clases indigentes a cometer delitos contra la propiedad".(18).

Otro aspecto que muestra la influencia del factor económico en la conducta desviada es la migración de jóvenes del campo a la Ciudad, pues sin haber acudido a la escuela o apenas con escasos conocimientos buscan trabajo y solo alcanzan obtener una baja categoría con salarios muy reducidos.

La constante migración de personas a la Ciudad para conseguir un poco más de satisfactores, sólo trae como consecuencia que esos satisfactores sean cada vez más inalcanzables, ya que solo vienen a engrosar más su miseria, pues la mayoría de ellos no se encuentran aptos para sobrevivir en la Ciudad en donde actualmente para conseguir un empleo es necesario tener un oficio y muchos de ellos ni siquiera tienen la primaria terminada, estas personas se tienen que dedicar a trabajos que requieren de esfuerzo y muchas horas de trabajo remunerado con un salario menos del mínimo general. El ejemplo más claro lo tenemos en los vendedores ambulantes, los limpia- parabrisas, también las llamadas " Marías" aunque se están tomando medidas necesarias para evitarlo.

Asimismo, al ver la situación económica que por lo regular es muy precaria, la familia se ve obligada a vivir en pequeñas casuchas que se van acurupando hasta formar barriadas o -- Ciudades pérdidas que circundan en la periferia del Distrito Federal, en dichas Ciudades pérdidas impera la pobreza, la promiscuidad y la insalubridad, por no contar con los servicios públicos necesarios, ya que por lo general son muy numerosas las familias.

Como hemos visto, la economía influye enormemente en la sociedad, pues se ve profundamente afectada y a esto le agregamos los cambios de la propia economía ante muchas otras situaciones en donde aparecen los casos de inflación, la crisis de sobreproducción a la falta de ella, explotación exhaustiva de las fuentes de trabajo y transformaciones políticas causadas por la propia economía en su desarrollo. Por lo que también se ve afectada la población que descontrolada y desesperada por la falta de resolución de sus problemas comete irregularidades de conducta: actos parasociales como la prostitución, el homosexualismo, el alcoholismo, la drogadicción y las conductas antisociales de los más diversos tipos, formas y modos.

Es menester dejar asentado que cuando se vive en la miseria o el desastre, se devalora todo frente a las necesidades insatisfechas y los peligros, en consecuencia desaparece la cortesía, el deseo de servir y otros valores, pues como todo cambio brusco representa dificultades de adaptación individual y los ritmos de acomodamiento representan crisis.

Lo económico está ligado con varios factores como la -

desigualdad en la distribución de la riqueza, falta de trabajo, formas de ocupar los momentos de ocio, cantidad y calidad de la alimentación, estado físico de la habitación y del mobiliario, grados de cultura y de educación, movilidad social, aumento o -- disminución de las cualidades personales, es claro que la salud física y mental es importante tanto individual como colectivamente, ya que puede provocar cambios que afectan tanto a la socie--dad, como a la familia.

Hemos comentado que las personas de bajo nivel educativo son las que cometen con más frecuencia las faltas administrativas; pero también hay personas de la clase alta, que son los -- llamados " Juniors", y que gracias a la intervención de la poli--cía y los jueces son menos estrictos en la aplicación de las sanciones. Los ricos, los profesionistas y las personas cultas cometen faltas a través de medios difíciles de descubrir, usando buenos defensores, influencias políticas y medios económicos para -- evitar ser sancionados. (19).

Como se ha visto anteriormente todo ser humano está expuesto a cometer faltas y no por causas económicas, pero también existen personas responsables y trabajadoras, que día con día desean, lo mejor para el bienestar personal y familiar, estas personas son constantes y contribuyen con estudiar y superarse para el futuro, puesto que es gente que lucha para poder salir del -- anonimato, al que estamos sujetos, por tanta gente que viven en nuestra ciudad de México.

2.5. LA DESINTEGRACION FAMILIAR.

Todo ser humano tiene su origen natural y cultural en la familia, como forma normal de vida que influye definitivamente en el resto de su existencia. La falta de padre y madre o de hermanos, produce importantes variaciones en la personalidad por lo que afecta más profundamente a los niños abandonados y a los huérfanos. Tales situaciones, producen inadaptaciones con sus - posteriores familias, por el resto de su vida.

Con esto no queremos decir, que siempre los hijos por ser miembros de una familia incompleta, o por carecer de ella, - deben ser forzosamente inadaptados socialmente, ya que el individuo, puede crecer y madurar normalmente, gracias a influencias personales de su vida.

El papel de la madre era hasta hace poco, el más importantes de la familia y ha ido perdiendo relevancia, debido a las largas horas que pasa fuera del hogar, por diversos motivos o -- por simples pretextos. Las pocas horas que todos pasan dentro -- del hogar, se diluyen en las atenciones al teléfono, la radio, - la televisión y las visitas, los alimentos casi no se toman a la misma hora por todos los miembros de la familia. (20).

En las sociedades más organizadas son frecuentes las - uniones en legítimo matrimonio pues estan convencidas de que una unión debe ser permanente y que apegada a la unión religiosa ayu da a garantizar la permanencia del hogar; por lo general los con

yuges llegan a la vida matrimonial con falsos conceptos de lo que es el matrimonio y entonces, surge el choque que amenaza la permanencia matrimonial y la constitución familiar, pues trae como consecuencia que uno de los cónyuges o alguno de los hijos --pretende huir de un ambiente que ya no es incómodo, sino insoportable. (21).

En la familia es donde más claramente se presentan los grandes problemas de la convivencia humana pues, si los hijos a pesar de estar en el mismo lugar de su origen y tratando con las mismas personas tienen dificultades diversas entre sí y con sus mismos padres, con mayor razón las tienen dos personas de diferente sexo procedentes de diversas culturas y costumbres.

En toda familia hay pequeñas o grandes tensiones emocionales, disgustos y amarguras ya sea entre los padres, o entre éstos y los hijos y también hay elementos de disociación pues los cónyuges no van preparados para resolver los problemas de la convivencia y la multiplicación de los hijos ya que contrajeron el compromiso bajo un falso concepto; y además porque cada uno pertenece a diferente clase social, raza, cultura o religión.

Muchos de los factores que intervienen en la desintegración familiar es que el padre trabaja todo el día y solo se presenta en su casa para dormir; otro es que no asiste diariamente a su casa, falta con frecuencia, estableciendo condiciones de inseguridad moral y económica; otro es que solo esporádicamente se presenta el padre a ver a sus hijos; otro es que la madre por en-----

contrarse sola, en ocasiones es ayudada por terceras personas -- (hermanos, tías, vecinos, etcétera), otro es que permanecen los hijos completamente solos, unidos, pero indefensos; y otro es que los hijos viven en instituciones asistenciales, ya sea por unas horas por días, o bien permanentemente.

La ausencia parcial o total de los padres ocasiona graves trastornos a la unidad familiar y aún más a los hijos, la separación o el divorcio, que significa el abandono moral y material a los hijos, por lo que ven invadidos por los vicios del alcohol la prostitución, la miseria, la ignorancia y la inmoralidad que son elementos de desorganización en el seno familiar.

Aumentan las tensiones emocionales y las fricciones de quienes se saben impotentes para luchar contra una situación creada en la unidad familiar; las familias sufren graves trastornos -- en su organización interna, debido principalmente a su inestabilidad emocional, que provoca diversos grados de descontrol a los -- hijos, a pesar de la influencia escolar y religiosa. (22),

Lo anterior crea en los hijos una inseguridad emocional por falta de amor, o una buena relación con los padres, lo que -- dificulta su maduración.

2.6. USO INMODERADO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES Y OTROS PSICOTROPICOS

Los problemas más graves en la actualidad son el alcoholismo y las drogas pues constituyen un problema social en el mundo moderno; en especial México tiene este grave problema debido al gran consumo de alcohol y psicotrópicos de sus habitantes ya que no solamente lo consume la clase baja sino todo tipo de clases.

Decimos que su uso es universal, ya que en todos los lugares del mundo, el hombre se ha enfrentado a la fatiga, al hambre, a la angustia, el dolor y a las enfermedades y a ello lo ha impulsado el uso de las sustancias tóxicas y de las drogas con el deseo de liberarse de estas aflicciones.

En la actualidad el uso de sustancias tóxicas, ya es exclusivo, ni siquiera de sujetos con escasos recursos económicos, sino que se ha extendido a una población masiva en la que se incluyen jóvenes, niños, adultos, profesionistas, artistas, etcétera.

En nuestra época se ha registrado un incremento incontrolable en el consumo de drogas, por lo que todos los sectores de nuestra sociedad se han visto abrumados por este problema que se ha calificado como un fenómeno de autoenvenamiento social que alcanza proporciones epidérmicas. (23).

El problema se acentua en donde existe la aglomeración

23.- Llanes Briseño, Jorge. Crisis Social y Drogas. Primera Edición. Editorial Concepto S.A. México. 1985. Pág. 47.

2.6. USO INMODERADO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES Y OTROS PSICOTROPICOS

Los problemas más graves en la actualidad son el alcoholismo y las drogas pues constituyen un problema social en el mundo moderno; en especial México tiene este grave problema debido al gran consumo de alcohol y psicotrópicos de sus habitantes ya que no solamente lo consume la clase baja sino todo tipo de clases.

Decimos que su uso es universal, ya que en todos los lugares del mundo, el hombre se ha enfrentado a la fatiga, al hambre, a la angustia, el dolor y a las enfermedades y a ello lo ha impulsado el uso de las sustancias tóxicas y de las drogas con el deseo de liberarse de estas aflicciones.

En la actualidad el uso de sustancias tóxicas, ya es exclusivo, ni siquiera de sujetos con escasos recursos económicos, sino que se ha extendido a una población masiva en la que se incluyen jóvenes, niños, adultos, profesionistas, artistas, etcétera.

En nuestra época se ha registrado un incremento incontrolable en el consumo de drogas, por lo que todos los sectores de nuestra sociedad se han visto abrumados por este problema que se ha calificado como un fenómeno de autoenvenamiento social que alcanza proporciones epidémicas. (23).

El problema se acentua en donde existe la aglomeración

23.- Llanes Briseño, Jorge. Crisis Social y Drogas. Primera Edición. Editorial Concepto S.A. México. 1985. Pág. 47.

el desempleo, la presión demográfica, ya que la pérdida de los valores auténticos y la infinidad de situaciones ha hecho de la felicidad una utopía.

Siendo las sustancias tóxicas un problema que atañe -- principalmente a los jóvenes, resulta fácil comprender la crisis. La Familia interviene como forjadora de personalidades que se enfrenta a situaciones y medios muchas veces hostiles y poco favorecedores. Esta situación se da más durante la adolescencia, que es la época de los grandes cambios para el sujeto y el período intermedio que apunta a la adquisición de la madurez en el terreno fisiológico y social.

La época que se vive en la actualidad es preocupante -- porque los niños y los jóvenes están concientes en un ambiente de desamparo en el cual las verdaderas necesidades sociales no tienen una respuesta adecuada que les permita lograr un óptimo conocimiento y desarrollo integral. Esta insatisfacción coloca a los jóvenes al suyo indiscriminado de sustancias tóxicas, anare--ciendo nuevos modelos de comportamiento por el uso de las drogas, que se constituyen al cambio en las relaciones humanas.

Interviene en forma general la población que también -- sufre las consecuencias de los ilícitos que se cometen, debido a la influencia de las sustancias tóxicas y drogas. (24).

Como se mencionó anteriormente, las sustancias tóxicas las bebidas embriagantes, y las drogas con estimulantes desvían el comportamiento humano, por tal motivo cada día vemos más per--

sonas cometiendo infracciones administrativas, cometiendo toda clase de ilícitos prohibidos por la ley, conductas que antes eran exclusivas de los jóvenes ahora lo son también de los menores.

En cuanto a calidad, los hechos antisociales cometidos por menores de edad tienen características fundamentales violentas. Una de las conductas difundidas es la del vandalismo que se presenta por grupos, en ocasiones muy numerosos, formados por -- adolescentes que destruyen cosas y agreden a personas espontáneamente y en forma totalmente gratuita.

Los niños y jóvenes que antes reñían en forma individual y a puñetazos, ahora agreden en forma colectiva y con instrumentos contundentes (cadenas, manoplas y punzo- cortantes), es alarmante el aumento de agresiones de estos jóvenes o niños. (25).

La violencia juvenil se ha presentado de manera muy especial dentro de los centros de estudios a nivel superior formando grupos denominados " porros " y que se extienden cada día más; la necesidad de satisfactores hace que los jóvenes al toparse con limitaciones una intensa frustración, ya que dichos satisfactores los tienen que conseguir por medios que quedan fuera de la ley.

Asimismo, podemos mencionar que la publicidad y los medios de comunicación han fomentado la carrera de bebidas embriagantes que se ha extendido bastante rápido debido a las influencias económicas y políticas; los traficantes poseen altas potencias

cialidades con diversos medios de comunicación a través de barcos, lanchas, trailers, camiones, etcétera, así como por medio de estaciones transmisoras y receptoras de radio, televisión, telex, teléfono, y se protegen utilizando a las autoridades constituidas, así como de toda clase de conductas delictuosas hasta la persecución penal, practicada por el Estado, que en ocasiones está a su servicio.

La difusión del problema de la droga desde un punto de vista científico hacia el público, ha tenido efectos contraproducentes, ya que ha despertado la curiosidad de grandes masas de población y debemos recordar que en las investigaciones que hemos hecho coinciden con la experiencia internacional; la curiosidad es la primera causa por la que un jóven se acerca a la droga.

En los países con gran potencial económico como Estados Unidos de Norteamérica se consume marihuana, cocaína, morfina y goma de opio entre otras; y en otros países como por ejemplo México, debido a la crisis económica y a la fácil adquisición de la marihuana, de las bebidas embriagantes y del thiner, los hace accesibles todo público, lo cual facilita a los jóvenes de corta edad para que consuman estos productos.

Ahora más que nunca las relaciones familiares deben ser determinantes en esta época para la unidad familiar y evitar su desintegración, porque una familia mal integrada con desaveniencias cónyugales, conflictos económicos en mayor o menor grado y relaciones conflictivas entre padres e hijos propicia que los hijos y los mismos padres consuman sustancias tóxicas e in--

gieran bebidas embriagantes ya que lo consideran como una forma de escape para sus problemas.

En cuanto a la lucha contra la farmacodependencia en los últimos años, México ha tomado una actitud enérgica contra los envenenadores de la sociedad creando centros para la atención y rehabilitación de los jóvenes y adultos que caen en el vicio de las drogas, las cuales les producen graves daños irreversibles en su persona y para con las gentes que los rodean; por lo que se han realizado campañas basadas en la participación real y activa dentro de los diversos sectores sociales con el objeto de evitar que se sigan propagando estos vicios. (26).

2.7. EL DESEMPLEO.

Es uno de los problemas más graves de la actualidad a medida que la población crece, el asunto del desempleo se complica sobre todo en los países en vías de desarrollo primeramente -- porque sus raquíticas economías no permiten la existencia de un gran número de empleos bien remunerados; siendo la otra cara del problema, el hecho de que tampoco pueden aspirar a ellos personas con escasa o sin ninguna preparación y por consiguiente cuando -- ambos aspectos se agudizan el resultado es el desempleo.

Por lo que se refiere al problema del desempleo, diremos que este es ocasionado principalmente por que la población -- crece a un ritmo más elevado de la posibilidad de crear nuevos empleos y ocupaciones para la edad económicamente activa, por lo -- que pasarán varias generaciones en las cuales esta situación desventajosa continúe lo que perjudicará a la economía del país y al mejoramiento del nivel de vida, sobre todo dentro de las clases -- más necesitadas, en las que se encuentran la mayoría de las familias y se dice que la fuerza del trabajo en el año de 1960, fué -- de ocho millones, en el año de 1970, fué de trece millones; en el año de 1980, fué de más de veinte millones y en el año de 1990, -- fué de treinta millones aproximadamente ya que es una población -- eminentemente joven con alta participación de mujeres.

Esta situación impone una política especial al gobierno en lo que atañe a los problemas de la desocupación y de la subocupación, por lo que a continuación haré mención de algunas opiniones personales.

Sería una solución al problema actual de la población inactiva que corresponde al grupo de personas de 12 a 64 años y que son estudiantes de grados superiores o personas con algún impedimento, sería conveniente crear una serie de actividades para que estas personas se pudieran desarrollar de acuerdo con su tiempo libre, su capacidad física, proporcionandoles alguna ayuda para su sostenimiento.

Por lo que respecta a las personas de 65 años más y jubilados deben de proporcionárseles medios adecuados para que sigan siendo útiles pues aunque los jubilados al recibir una pensión no carecen de lo más indispensable, pero si se sienten excluidos de la vida económicamente activa y en cierta forma de la vida social, por el hecho de haber alcanzado determinada edad y esto hace que se sientan sumamente infelices al considerárseles prácticamente inútiles, muchos de ellos se consideran útiles, y de hecho lo son y darles una oportunidad de trabajo, de acuerdo a su capacidad sería justo.

Entre las disposiciones de la legislación mexicana, respecto a la situación de los ancianos jubilados, debería de rectificarse la existente y modificar lo que se refiere a la máxima edad límite para ser empleado, además de estudiar las actividades a las cuales se dedicaban estas personas durante los años de su vida económicamente activa y de acuerdo con su edad y experiencia ocuparlos en actividades ya sea de su misma rama de trabajo o crear unas nuevas adecuadas a ellas y en esa forma aumentaría la productividad de la población de este grupo.

Debe pensarse que estas personas constituyen un sector

que, aunque en menor escala, representan una fuerza de trabajo - útil para la sociedad, que no debe desperdiciarse, lo cual puede significar una ayuda importante en lo que respecta a la solución del aspecto social en general.

Esto es que a las personas cuyos conocimientos y cultura sean más alto, se les podría emplear en diferentes tipos de - ocupaciones, sobre todo en aquellos servicios en que se requiera responsabilidad y conocimientos, más que capacidad física, como por ejemplo; cajeros en establecimientos, supervisores en almacenes o fábricas, encargados de la vigilancia de las actividades - de otros empleados, en escuelas, hoteles, etcétera. Además debe tenerse muy presente que la mayoría de estas personas deben seguir siendo útiles y que al utilizar su fuerza de trabajo, aunque sea en forma parcial, se les está dando la oportunidad de sentirse excluidos de la sociedad, la cual debe aprovechar los conocimientos y buena voluntad de dichas personas, proporcionándoles - al mismo tiempo el legítimo derecho de elevar su nivel de vida.

Para aquellas personas pertenecientes a cualquier grupo de edad cuyos conocimientos y cultura en general fuesen escasos, como ocurre en gran parte de la población campesina, podría planearse una serie de actividades de sencillo aprendizaje, muchas de ellas para desempeñar en su propio hogar como la artesanía, ya que nuestros campesinos tienen facilidad extrema para -- las artes manuales, lo que les podría proporcionar una remuneración adicional si son adecuadamente orientados por lo que respecta al valor de su trabajo y mercado para sus productos.

Al grave problema del desempleo hay que agregar el de

la capacitación, necesidad que surge de la reanimación de la eco nomía, de nuevas inversiones, de nuevas fábricas, de nuevos pues tos de trabajos calificados, y " hay quién afirma que no hay de-sempleo, sino falta de capacitación." y es que la capacitación y el empleo, son indisolubles o viceversa.

Es por ello, que el aumento de empleo es consecuencia de una política de desarrollo que entiende como prioridad el empleo mismo, se está estimulando la creación de nuevos empleos,-- pero el empleo --- en las nuevas --- circunstancias del país requiere automáticamente la capacidad para desempeñarlo, " por eso empleo y capacitación son ahora indisolubles", puesto que la capacitación aumenta la productividad. (31)

Es por eso, que tanto la empresa privada como la estatal, deben de cuidar este aspecto tan importante para la industria nacional, ya que la persona que vaya a hacer una inversión, debe suponer que no como arte de magia va a contar con el personal necesario debidamente capacitado, sino que con el mismo cuidado que selecciona maquinaria, que analiza mercados, que compra tecnología, debe ver como va a resolver sus problemas de personal

Por lo que se refiere al problema estructural del de--sempleo, que en algún momento se entrelaza con la capacitación,-- este depende mucho de que la administración pública tenga un programa de acción al igual que el sector privado cuyos objetivos - son el empleo y subempleo ya que el ajuste social e institucional a la industrialización urbana resulta difícil, y las tasas actua

les de crecimiento poblacional complican seriamente el problema - en virtud de que el desempleo en el campo alcanza proporciones - alarmantes y por lo tanto las nuevas generaciones de campesinos - desfallecen por la falta de trabajo, es por ende que no podemos - dejar que el campo siga rezagado y en una situación de injusticia

Por lo que significa que deberán crearse nuevos empleos y las condiciones necesarias para ofrecer posibilidades masivas - de capacitación y adiestramiento. (28).

En síntesis, nuestra sociedad afronta grandes retos para el futuro inmediato y para el mediano plazo, nuestra generación tiene en sus manos una de las etapas más críticas y más trascendentales para la proyección de la sociedad mexicana hacia el futuro, así también, nuestro crecimiento demográfico nos plantea el problema del empleo.

Es por eso que los mexicanos debemos de organizarnos en tal forma que aumentemos el aparato económica y la producción total de bienes y servicios para poder satisfacer la demanda de la población.

Por lo tanto, con el propósito de hacer frente ante el gran desafío, el actual gobierno con la participación de los sindicatos, debería hacer los ajustes jurídicos necesarios al sistema nacional de empleo para que, conservando la unidad esencial entre el derecho del trabajo y el derecho al trabajo permita a este tener su propio ordenamiento jurídico y un mayor desarrollo de sus instituciones.

28.- Datos publicados en el periódico. uno más uno Pág.central México 1988. 4/IV/88.

2.8. LA SITUACION SOCIOECONOMICA JURIDICA.

Uno de los problemas de mayor gravedad que afrontan las grandes Ciudades como México es la pobreza extremada que viven millones de nuestros compatriotas, debido al exodo de campesinos -- que constantemente fluyen a las areas urbanas.

Está migración rural-urbana se explica por el ansia que la gente del campo tiene con el objeto de mejorar sus niveles de vida, anhelo que ciertamente no realiza emigrando a la Ciudad, ya que esta ofrece pocas posibilidades de empleos remunerativos a -- individuos sin ninguna preparación y que en ocasiones no saben -- leer, ni escribir y que las mayoría de las veces desempeñan el -- trabajo de peón, de albañilería, porque son gente del campo acostumbrados a sembrar sus tierras y que vienen a la capital con el afán de salir de la pobreza, en virtud de que en su lugar de origen no cuentan con empleos suficientes porque en algunos lugares no hay industrias; de esa manera dan tiempo a que madure lo que sembraron ; pueden regresar a cosechar sus tierras pero la gente se acostumbra a la Ciudad y pocos son los que regresan a la provincia por lo que empiezan a trabajar esporádicamente en una en -- otra obra de construcción o se dedican a lo que ellos llaman a lo que " caiga ", que bien puede ser de vendedores ambulantes, pidiendo caridad o de músicos por diferentes puntos de la Ciudad ; todo esto es, por la necesidad de buscar alimentos para poder sobrevivir.

A cambio de esto descuidan su hogar, sus hijos que a la postre se aficionan a la vagancia, en virtud de que pocos son los

que van a la escuela y pocos los que tienen deseo de progresar - por lo que termina, juntándose con malas compañías que los inducen a la drogación, la prostitución y la delincuencia y todo es ocasionado por la ignorancia.

Al ver que la situación económica por lo general es -- muy precaria la familia rural se ve obligada a vivir en pequeñas casuchas que se van agrupando hasta formar barriadas, llamadas - " Ciudades perdidas ", que circundan por la periferia del Distrito Federal, principalmente por las orillas del Estado de México, en dichos lugares impera la pobreza, la promiscuidad, la miseria, la vagancia, la falta de escuelas, la insalubridad y la falta de servicios públicos necesarios; este tipo de familia comunmente es muy numerosa y tiene de 6 a 10 hijos por matrimonio y por lo general nunca asisten a la escuela y todos viven en pequeños cuartos que a veces rentan muy caros o en asentamientos irregulares. (29)

González Espinoza, estudioso de cuestiones demográficas señala en su estudio; que el problema principal si es que no se controla la desmedida migración del campo a la Ciudad que genera la explosión demográfica, será de la imposibilidad de proporcionar servicios adecuados a ese gigantesco número de habitantes, -- dispersos además en una zona extensa, como la que se prevee en -- los próximos años de este siglo, pecando de pesimismo diré que el transporte, agua, salud, educación, comercio, tenencia de la tierra y otros servicios que son necesarios para la colectividad, se convertirán en una pesadilla para las autoridades encargadas de -

29.- Datos publicados en el periódico la prensa. Pács. 6 y 41. número 18144. México. 1987. 20/VI/ 1987.

proporcionar esos servicios.

Independientemente de que una gran parte de los pobladores seguirán viviendo en las peores condiciones en casuchas -- construidas con materiales improvisados o de desecho, sin agua -- potable, drenaje y en las mismas condiciones o peores de promiscuidad, con todos los problemas que eso representa. (30).

Por eso es preciso pedir a las autoridades metropolitanas y federales, así como a las personas enteradas del problema que se avoquen al mismo y que es de gran urgencia hacer un plan para evitar que la capital absorba parte del Estado de México.

Dentro de un tiempo no muy lejano los municipios de -- Cuautitlan y Netzahualcóyotl serán colonias del Distrito Federal y por lo tanto estaremos entonces lindando con Toluca o Cuernavaca y los municipios de Tizayuca, Texcoco, Teotihuacán y Chalco, -- que son zonas que están muy alejadas, dentro de poco serán parte también del Distrito Federal; por ello es necesario, llegar a -- controlar la migración rural urbana que genera la explosión demográfica. (31).

Retomando lo que se ha dicho anteriormente, también es de suma importancia buscar soluciones reales principalmente al -- desarrollo agrícola, un sistema educativo que vaya acorde con el tiempo y cada lugar, y así los jóvenes podrán aspirar a mejores oportunidades y a empleos más remunerados, que todos los sectores

30.- Ibid. Págs. 1 y 8.

31.- Datos publicados en el periódico Opciones Patología Urbana. México. 1986. Págs. 2 y 6 8/VII/1986.

tengan una participación más activa. Sólo así iremos solucionando los grandes problemas de nuestro tiempo; y así poco a poco se irá disminuyendo la pobreza extremada de nuestros compatriotas - que viven en esta situación.

Por otra parte la violencia se ha desatado en todos -- los niveles y en todas las esferas sociales, el ambiente triste reina como resultado de la patología urbana más grave. Y por la misma razón la inseguridad se ha apoderado de la Ciudad por los cuatro puntos cardinales.

Es por ende, que la administración pública y la industrialización se ha ido trasladando a la provincia para generar empleos y de alguna manera evitar en gran escala la migración a la capital, y lo más importante que el campesino llegase a contar con todo lo necesario para sembrar y lo remuneraran con lo justo y evitar que migre en busca de empleo, por ello también es necesario fomentar la actividad agropecuaria y poner a trabajar la tierra para cultivo que se encuentra osciosa para el bienestar del campesino QUE ES EN CIERTO MODO LA ESPINAL DORSAL DEL -- PAIS, y que es la gente más mal pagada y mal tratada por la mayoría de la sociedad. (32).

Una reducción de la pobreza sólo será posible si además internacional los países subdesarrollados inician una etapa de transición al desarrollo económico con un proyecto propio que contemple a corto y mediano plazo el fortalecimiento productivo interno de sus economías con una justa distribución del ingreso,

32.- Datos publicados en el periódico Ovaciones. Op. Cit. Págs 4 y 8.

querer combatir la pobreza con aplicación de políticas económicas que la promueven y la profundizan, es seguir desconociendo - sus raíces históricas y estructurales que le dan origen o lo que podría ser más grave que el cinismo y que la prepotencia de unos cuantos es que se imponga sobre la vida y conciencia de millones de hombres y niños en aras de convalidar la existencia y permanencia de un capitalismo salvaje.

En los últimos diez años, la pobreza se incrementó en la mayoría de los países subdesarrollados. Cuyo panorama no debiera sorprendernos tanto ya que esta realidad es producto de -- los programas de ajuste aplicados que han tenido un éxito relativo en corregir los desequilibrios macroeconómicos, pero a su vez provocaron mayor desigualdad social y más pobreza, recesión, desempleo, caída salarial y desnutrición; junto a la privatización de las economías; fortalecimiento de los monopolios privados, concentración externa del ingreso y la riqueza, especulación y fuga de capitales. En México la existencia de la pobreza no es algo nuevo se ha agudizado en los últimos quince años una situación de deterioro nacional y particularmente el incremento de la pobreza. Se estima que se reconoce que e. 50% de la población Mexicana vive en la pobreza y de éstos 17-19 millones en la pobreza extrema. Así de 40 millones en la pobreza hay otros 26 millones de mexicanos cuyos ingresos fluctúan entre dos y cuatro salarios mínimos lo que refleja que de 80 millones de habitantes cerca de 70 millones existen entre la sobrevivencia y la pobreza.

En la otra cara del país un reducido grupo de familias detenta la mayor parte del ingreso nacional y la cúspide de la -

opulencia, no más de quinientas familias poseen negocios, inversiones conocidas públicamente y depósitos colocados en el exterior de valor incalculables.

La crisis en México ha tenido efectos desiguales y la política económica aplica sus costos y beneficios en donde unos pierden y otros ganan en este juego desigual la nación ha perdido en el sentido de que ha ido empobreciendo a la mayoría y enriqueciendo a unos cuantos al mismo tiempo, que mantiene como principal obstáculo al crecimiento del país al problema de la deuda a la transferencia neta de recursos al exterior y a la fuga de capitales-- calculada en no menos de 70,000 millones de dólares, por lo que podemos decir que parte de la riqueza generada está concentrada en algunos empresarios financieros y exfuncionarios; otra parte está fuera del país en depósitos bancarios y bienes raíces; y la menor parte está distribuida entre 70 millones de mexicanos que sólo alcanza para distribuir la pobreza.

En este contexto al programa nacional de solidaridad se ve limitado a 3.5 billones de pesos de los cuales 17 millones de pesos se designarán al desarrollo de la pobreza extremada, a la cual le puede ser indignante y le puede provocar muchas dudas respecto a su objetivo real ya que la reciente propuesta de solidaridad no es suficiente en su pretendido alcance pues no se modifica la organización social y la política económica actualmente aplicada es la que ha agudizado y profundizado la desigualdad el desempleo y la pobreza. La lucha contra la pobreza requiere de una verdadera estrategia de desarrollo que implica un proyecto la nación que sea beneficiario del mismo la mayoría de la po-

blación. De esta manera la búsqueda de solidaridad no será sólo un quiebre en el camino, sino sobre todo una solidaridad con la nación. (33)

3.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL.

La clase social está determinada por una combinación - de factores culturales y económicos. Podríamos decir que las cla- ses sociales son grandes conjuntos de personas, conjuntos que se distinguen por los rasgos específicos de su cultura y su situa- ción económica.

Aún cuando el factor económico tiene una gran importan- cia para la determinación de la clase social, en realidad el fac- tor decisivo es el de la cultura, puesto que solo es posible el paso de los individuos de uno a otro círculo mediante la adapta- ción cultural.

Cada círculo tiene un contenido cultural y económico - que constituyen relaciones económicas y un acervo de ideas, per- juicios, costumbres, formas de conductas, etcétera. (34)

Por lo anterior, podemos decir que la desorganización en la sociedad trae consigo problemas tanto en el núcleo fami- liar como en la sociedad.

Es necesario señalar que ante los dramáticos aconteci- mientos que se desarrollan y que tienen al mundo sumido en pro- funda crisis, ya que de su desenlace depende el futuro de millo- nes de personas, la gigantesca Ciudad de México manifiesta con - alarma el incremento de la delincuencia; y otro lado, el eterno problema de la escasez y carestía de productos básicos de prime- ra necesidad.

Las contradicciones, los intereses y los vicios propician este problema para el mundo ya que no hay voluntad, ni política, ni personal, para solucionarlo.

Otra de las problemáticas que preocupa a los individuos es el de la seguridad. La violencia, el crimen, el asalto y el robo, siguen siendo un " azote " desde el punto de vista social, - ya que en ocasiones pierden la vida en manos de delincuentes y - pandilleros.

Para ver con claridad cómo está la Ciudad de México -- por lo que se refiere a su seguridad o inseguridad, de acuerdo a mi opinión personal o a intereses de cada persona veamos estas estadísticas, recabadas por autoridades correspondientes.

Del 10 de Diciembre al 16 del mismo mes de 1990, se registraron 1,039 robos, 509 lesionados, 417 daños, 27 delitos sexuales, 141 homicidios; esta situación se ha venido transformando ya en una " patología urbana" por los cuatro puntos cardinales de nuestra Ciudad, es decir el ciudadano enfermo de " psicosis urbana" por el temor de ser vejado por delincuentes de todas edades, en virtud de que en la delincuencia participan cada vez más menores de edad, esto quiere decir que hay niños que fluctúan de 10 a 14 años de edad, que por malos tratos de los padres a veces y por carecer de alimentación o en ocasiones por falta de alicientes se sienten incomprendidos y demuestran su impotencia en rebeldía negativa o sea, sienten que la sociedad misma es la culpable de lo que carecen o de lo que les pasa.

Ante estos hechos se hace ya obligada una revisión y - evaluación a fondo de los sistemas de seguridad hacia la socie--

dad.

Ya que esta misma exige y requiere de cuerpos de vigilancia efectivos y confiables.(35)

Así mismo, como se ha venido diciendo en líneas anteriores, en el núcleo familiar aparece la desintegración de la familia como se hace notar en los factores que se analizaron con anterioridad; también la concentración demográfica trae como consecuencia el problema de la vivienda, falta de oportunidades de empleos y escasez de los servicios más elementales; el factor -- educacional margina al individuo en su desenvolvimiento en la so ciedad y cada vez tiende a apartar más de la estructura social. -- la edad es otro de los factores que interviene en la conducción -- de la conducta, ya que la mayoría de la sociedad se compone de -- jóvenes que debido a su edad son presa fácil de cometer faltas o ilícitos en su persona. La crisis económica es otro factor impor tante, dentro de este tema ya que el individuo al carecer de los medios económicos suficientes para satisfacer sus necesidades -- busca la forma de substituirlo por medio de la violencia como he mos dejado asentado, otro de los factores es la desintegración -- familiar, que nos atrevemos a insistir, ya que es una de las más importantes causas dentro del núcleo familiar, en virtud de que es la base fundamental de la educación y comportamiento de los -- hijos, porque en una familia desintegrada los componentes suelen cometer más faltas, bueno esto, es relativo ya que también en las grandes familias se cometen faltas por el poco interés que tienen

35.- Datos publicados en el periódico la prensa número 22852. año. LXII México. 1991. 15/01/91.

los padres hacia los hijos, ya sea por cuestiones de trabajo ó - por otras causas, por último el uso inmoderado de bebidas embria gantes y otras sustancias son causas que afectan el interés gene ral de la sociedad.

Por lo anterior podemos resumir que son factores que - estan íntimamente ligados con el comportamiento de los individuos desde cualquier punto de vista social. (36).

3.2. INTEGRACION O FORMACION DE GRUPOS BANDAS

Para comprender la problemática de los denominados "chavos banda", es necesario analizarlo desde una perspectiva sociológica. En líneas generales, su comportamiento obedece a -- una reacción ante el mundo hostil y fundamentalmente a carencias de tipo de satisfactores.

La agrupación de las bandas se da en sectores populares donde son muy profundas las hostilidades y las carencias sociales y familiares; para unas personas son conocidos como "los -- chavos bandas" para otras "delincuentes juveniles" y menores -- infractores para nuestras leyes. La razón es que no hay nada, ni siquiera su identidad constantemente amenazada, que puedan llamarla como propia; son seres marcados por sus carencias, por su abandono, por la desesperanza de su lucha por ser alguien en esta sociedad.

La historia de estos muchachos comienza mucho antes de la ausencia de afecto en sus hogares, antes aún de que en el seno materno resientan los efectos de la desnutrición y vayan perdiendo así su capacidad física e intelectual y las oportunidades mínimas para una vida digna. A decir verdad, no es la suya una -- historia personal, es la historia de la acelerada industrialización y urbanización de un México postrevolucionario, que sentó -- las bases de un crecimiento económico y niveles de bienestar social sin precedente, pero que también desplazó a millones de cam pesinos, desarraigándolos de su medio rural, de sus formas de -- subsistencia y de su pasado cultural, sin ofrecerles a cambio --

más que los cinturiones de miseria de las Ciudades.

La vida de un menor infractor es un sujeto carente hasta de figuras paterna y materna, o éstas son tan inestables como su propia existencia, en esa ausencia y presencia de las cosas, - se generan verdaderos huecos efectivos, pero ¿ cómo llenar estos huecos efectivos ?.

En primer lugar, el adolescente que ingresa a una banda está ansioso para firmar su personalidad, pero como su comportamiento no va a ser ponderado, ni mucho menos estimulado por las - instituciones sociales, decide afirmarse por medio de la violencia. Para él, es preferible tener una identidad negativa a no poseer ninguna y la nada le ofrece la oportunidad de materializar ese pensamiento. En la banda los muchachos encuentran lo que no - les da la familia; autoridad, líderes, apoyo, comprensión, solidad y valores, sus propios valores.

Chavos banda y banda criminales son dos cosas diferentes, aunque ambos tipos puedan convivir en el mismo barrio y a me nudo los confunden. El chavo banda se agrupa, se autonombra, tiene su propia personalidad, se viste de determinada manera y tiene intereses específicos.

Utiliza la droga, su música y hasta incurre en el delito como un satisfactor más, no como su única razón de existir. El primer contacto que tiene los chavos con las autoridades es a tra vés de la policía, ya sea por medio de racias, detenciones ilegales por no tener donde dormir, etcétera, todas estas acciones son violatorias a las garantías individuales; la agresión y represión que sufren los menores al ser detenidos por la policía repercute

en la actitud de los chavos, iniciando así una guerra sin fin -- en la que gana el que espanta más. (37).

Resumiendo un poco más el término delincuente juvenil: encontramos dos acepciones la primera es determinar la edad a -- partir de la cual se puede hablar del delincuente juvenil y la -- segunda que radica en determinar cuáles deben ser las conductas que dan lugar a calificar a un joven como delincuente.

Por cuanto hace a la edad podemos referirnos a las bandas que están formadas por jóvenes que cuentan con más de 15 años de edad, menos de 21 años y menores de 14 años, lo que a nuestro juicio debe evitarse, pues por debajo de este límite se trata de menores infractores.

En cuanto a sus conductas, la embriaguez la vagancia y las infracciones a los reglamentos de faltas de policía y tránsito son muy comunes en estos jóvenes; en cuanto a su condición -- económica se ha catalogado como una de las más bajas ya que los padres de la mayoría de ellos son obreros no especializados que apenas cuentan con la primaria, de los cuales algunos de ellos -- no la terminaron, por lo que obviamente sus hijos reflejan un -- atraso a nivel escolar; como podemos ver no sólo los factores -- biológicos, influyen sino también el aspecto económico afecta la conducta de los menores o jóvenes infractores.

Todos ellos tratan de sobresalir erróneamente de su -- condición, formando bandas y pandillas con grupos de adolescentes o con jóvenes en plena evolución siendo un escape falso lo --

37.- La Revista de Revistas de excelsior. año.68 número 3561 México 1990. Págs 12 y 13. 18/IX/1990.

que hace que los incline a ejecutar conductas antisociales.

Las normas y valores de una banda están condicionados - por las preocupaciones comunes de las clases bajas, en particular con la clase trabajadora como lo son: la falta de oportunidades - escolares, por lo que no es privativa de conducta antisocial de - una banda sino corresponde al mismo estrato social en que se en-- cuenta en un continuado esfuerzo por solucionar sus problemas de adaptación al grupo social en que se encuentran chocan con las va loraciones de la clase media, que es la dominante.

Los grupos de referencia en una sociedad pueden ser muy variados, algunos son sustentados por el sistema de valoración co mún, donde la adaptación no choca con el status social; otros son como las bandas juveniles, responden a una subcultura con valores y normas propias, por lo que el muchacho al integrarse a uno de - estos grupos seguramente por problemas de diversas índoles, se es tá asociando a una forma de vida diferente, así poder aprender -- conductas antijurídicas.

La clase media tiene normas que permiten al joven adap- tarse a su medio, pero el de la clase baja o trabajadora está en desventaja, pues desde que nace los patrones de conducta son --- otros, de tal manera que mientras al joven de la clase media la sociedad le abre las posibilidades del triunfo y del éxito, al - muchacho de la clase baja le puede significar el símbolo del fra caso y frustración, por lo que la banda o pandilla le abre las - puertas y ahí se le alaba y festeja todo lo que el medio social le critica y reprocha.

Sin embargo, parece ser que el problema más grave en -

relación a los grupos o bandas es el consumo de drogas, que en - escala verdaderamente alarmante se ha difundido entre adolescen- tes y jóvenes, las drogas más populares son las píldoras o pasti- llas, y por lo general los derivados de anfetaminas, por sus efec- tos estimulantes, pero tal vez las drogas que más se consumen por su bajo costo sean las sustancias tóxicas, cemento industrial, - thiner, etcétera.

El que abusa de la droga pone en evidencia un problema de inadaptación social, que puede tener múltiples orígenes tal - es el caso del framacodependiente.

Algunos investigadores opinan que el proceso de socia- lización no se logra porque el adolescente o el joven, advierten una profunda contradicción entre los valores que se predicán en el hogar o en las escuelas y lo que observan en las relaciones - sociales, inclusive desde el mismo seno familiar, otros agregan que la desintegración de la familia es el principal origen de -- que el joven acuda a las drogas.((38).

Así, podemos seguir abundando en este apasionante tema, pero consideramos que lo que hemos hecho cumple con la finalidad de nuestro trabajo, y serán otros trabajos los que profundicen - cada tema en particular.

3.3. CONDUCTAS ANTISOCIALES.

Las conductas antisociales descansan en la personalidad en las necesidades insatisfechas, en las tendencias incontratables, en los problemas de tipo emocional. El malestar de la civilización encuentra las raíces de la no conformidad en los impulsos biológicos que tratan constantemente de manifestarse a través de las restricciones culturales. Aunque las tensiones pueden en realidad producirse con la interacción entre las necesidades o tendencias humanas y el orden social no hay una teoría que destaque solamente la fuerza de tales impulsos por lo que sería claramente inadecuada para explicar por que ellos irrumpen a través de los controles sociales en ciertas épocas o los actos específicos que precipitan.

Las conductas antisociales de los individuos y sus análisis de la dinámica de su personalidad pueden llegar a ignorar los dictados culturales debido a su particular experiencia social. El descuido paterno, las exigencias excesivas sobre el niño, la autoridad rígida o el constante conflicto entre el padre y el hijo, pueden producir tendencias negativas que estimulan el rechazo o el desdén de las prescripciones culturalmente importantes en la formación de la personalidad, así como la poca voluntad o la incapacidad para inculcar el respeto a los demás o hacia los valores sociales prevaletentes el estímulo de los sentimientos hostiles o agresivos, o aún la directa trasmisión al niño de hábitos negativos y desinterés a la sociedad.

Muchas formas de iconformidad estan mal encaminadas --

en todos los sectores de la sociedad; las violaciones a la ley y a la costumbre provienen de las características de la cultura y de la organización social.

Las relaciones entre los hombres, las funciones que desempeñan y sus valores son vínculos que afectan a la forma, a la proporción y a la distribución de las conductas antisociales.

La cultura y la organización social nunca están totalmente integradas, con sus complejos y variados elementos logran adecuarse y se apoyan recíprocamente, hay siempre tendencias a la no conformidad que son inherentes a la propia vida social. La fuerza de tales tendencias varía con el grado de desorganización social, siempre está parcialmente presente, pero puede agudizarse en ciertas partes de la sociedad o llegar a ser incluso característico del conjunto. El estudio de estos dos factores e inseparables en un análisis hecho por la sociedad se concluyó que deben ser concluidos en la vida social.

La desorganización social como conflictos el conflicto de culturas, el desajuste entre los medios, y otros tipos de incompatibilidades o contradicciones traen como consecuencia que los individuos están más expuestos a las presiones generales por estas formas de desorganización ya que son más susceptibles de ignorar o violar las normas sociales. (39)

Los conflictos como fuentes de conductas antisociales

son los desajustes que se encuentran a menudo entre la cultura y la estructura social, debido a las frustraciones que surgen cuando existen oportunidades limitadas para alcanzar a obtener sus fines y en caso de no conseguirlos aparece la rebelión, el odio y la hostilidad bajo el rechazo abierto de las normas existentes porque ven pocos alicientes por sus esfuerzos y sin embargo las recompensas a los prospectos futuros ocurren con más frecuencia entre los trabajadores manuales, los asalariados y obreros, debido a la disciplina que caracteriza la cultura de la clase baja.

Las conductas antisociales surgen en cualquier nivel de estrato social; si hablamos de las personas de alto nivel o sea burocracia, podemos encontrar que los grandes hombres de negocios emplean prácticas astutas de conductas antisociales para incrementar sus ganancias como son: la corrupción política, fraudes, crímenes, etcétera. Por otro lado los de clase media también tienden a fomentar esta conducta, llevando a cabo fraudes con productos de primera necesidad, las llamadas pirámides, engaños con las prestaciones de servicios para obtener dinero ilícitamente. Los de clase baja, también llevan a cabo engaños con el trabajo a través de los cobros de impuestos en los mercados sobre rueda o los llamados "tianguis", incumplimiento de trabajo y mal hecho y las llamadas "tandas" para obtener un lucro indebido.

Como podemos ver no solamente las clases bajas pueden desviar su conducta, sino que hay diferentes formas de producir dinero. (40).

3.4. BAJO NIVEL DE PRODUCCION DE LA PLANTA PRODUCTIVA.

En los primeros años de la década de los ochentas nos enfrentamos a una crisis sin precedentes, cuya magnitud no podemos detener todavía, la crisis económica ha venido amenazando -- con manifestarse a lo largo de la década pasada. El crecimiento notable que México vivió durante los años cincuenta y sesenta perdió dinamismo y aquellas actividades líderes de la economía mexicana fuerón decayendo, de tal manera que ya en 1975, los problemas de la inflación, balanza de pagos y financiamiento público acompañaban la caída en la actividad económica. Ramas y sectores claves del aparato productivo mexicano presentaban síntomas de agotamiento como la producción de aparatos eléctricos, productos químicos y transportes, y en otros casos la más importante el de la agricultura, la crisis se había presentado ya.

Los desequilibrios del funcionamiento de la economía mexicana condujeron a que, en esta situación de extrema vulnerabilidad de nuestro aparato económico internacional actuarán como impulso de la crisis económica mexicana de principios de los --- ochentas trajo como consecuencias la caída de los precios del petroleo, altas tasas de interés en los mercados financieros internacionales, etcétera.

La crisis financiera mexicana se transformó en crisis del aparato productivo, en México se han conformado de una manera tan desarticulada y desintegrada que, dejando a su propia evolución, tarde o temprano caerían en una profunda crisis.

El aparato productivo mexicano está constituido por ---

sectores que son incapaces de crecer en forma ordenada y equilibrada, es decir que el funcionamiento de la economía es tan desequilibrada que cuando ha habido crecimiento se han desarrollado sólo algunas ramas pero en forma desordenada.

En nuestro país es imposible plantearse dado un crecimiento de la economía que este sea articulado no obstante sumados los esfuerzos de inversión que se pudieran hacer tanto públicos - como privados, ya que verán la publicidad de fugas que enfrenta - nuestro aparato productivo. Sin embargo la inversión pública no - ha dejado de jugar su papel en el sentido de facilitar la ampliación a los mercados para la planta productiva. Esta inversión junto con otras instancias intermedias que facilitan la adecuación - del consumo a la estructura productiva, ha sido vulnerada por la crisis financiera, y así se ha clausurado la posibilidad de mantener el nivel de demanda agregada, lo que ha deprimido a la actividad económica. (41).

Hecha una pequeña introducción del trabajo desarrollado ya que no se trata de buscar las causas como economistas, sino -- buscar desde el punto de vista jurídico los efectos que produce - la crisis económica en relación a las consecuencias, a las faltas administrativas que es nuestro tema principal de trabajo.

En consecuencia, podemos afirmar que la crisis económica a afectado enormemente a los trabajadores por la mala distribución del ingreso, de la riqueza, no obstante, las características

41.- De Lara. Salvador. México ante la Crisis. Cuarta Edición Editorial siglo XXI. México. 1989. Págs. 207 a 211.

de la industrialización mexicana de integrar la producción de -- sus ramas, su desarticulación con los demás sectores de la actividad económica, particularmente la agrícola y la financiera; su dificultad para generar empleos y remunerar satisfactoriamente a los trabajadores; su rezago en la incorporación del progreso téc nico, su falta de competitividad y su ineficiencia.

El otro componente que ayudó a mantener y determinar -- los niveles de la demanda fué el volumen de empleo existente. En términos generales, el sector industrial ha sido incapaz de absor ber satisfactoriamente la oferta de la fuerza de trabajo. Sin em bargo, ha crecido abultadamente la población en los centros urba nos. En los períodos de auge, estos grupos marginales se vieron relativamente beneficiados, ya que se filtraban ingresos proceden tes de los estratos sociales de mayores percepciones. En las Ciu dades del país se configuraron sectores que han vivido bajo " for mas de organización de la pobreza y la subsistencia" como consu midores forzosos y despreciables de un excedente que no generan.

La incapacidad de los sectores productivos para absorber mayores volúmenes de empleos estranguló las fuentes de recur sos que alimentaban a la demanda. Un bajo nivel de demanda oca sionó un bajo nivel del producto y del empleo; se desestimula el crecimiento de la productividad y se fomenta la ineficiencia. -- Una estructura más equitativa de la distribución del ingreso pue de proporcionar la base firme de una expansión más equilibrada. Esto deberá complementarse por una integración del aparato produc tivo que no fomente los consumos distorsionados. Sólo una indus tria integrada y articulada con los demás sectores permitirá al-

canzar dinamismo económico y prosperidad nacional.

Otra situación que afecta el aparato productivo es la escasez de la mano de obra calificada porque mientras hay escasos aumenta el desempleo en las grandes urbes y la mayoría de estos trabajadores no calificados pasan a engrosar las filas de vendedores ambulantes, albañiles, prestadores de quehaceres manuales y otras formas de autoempleos aumentando radicalmente los subocupados.

La presencia de los subocupados tiene graves consecuencias para la distribución del ingreso durante la crisis, porque contribuye a la caída del salario real y fomenta el conformismo y la inacción de los trabajadores además, pauperiza estructuralmente al segmento de la fuerza de trabajo con menores grados de calificación y debilita al mercado interno perpetuando la crisis.

Esta consecuencia afecta enormemente a la economía familiar de los estratos de bajos ingresos que dedican el 80% para la compra de alimentos y aún así se alimentan mal. Esto implica que cualquier caída en el salario no representa para ellos austeridad sino brutal privación y desnutrición en los grupos más vulnerables niños, mujeres y ancianos. (42).

Es aquí, donde se pregunta si realmente se cumple con los postulados de la Constitución en el Derecho Social, plasmado en la Ley Federal del Trabajo en el artículo 123, Fracción que a la letra dice " los salarios mínimos generales deberán ser sufi-

42.- Martínez Hernández. Ifigenia. Facultad de Economía. Instituto de Investigaciones Económica. U.N.A.M. Primera Edición. Editorial Textos Universitarios México 1989. - Págs. 210. 217, 218 y 229

cientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos."

La ley no define el monto del salario, pero si afirma que deberá ser suficiente para cubrir las necesidades normales de la familia obrera.

Desde luego, la inflación no afecta por igual a todas las familias, porque en primer lugar éstas consumen diferentes canastas, y en segundo lugar, no todos los precios de los bienes y servicios que la integran crecen a la misma tasa. Las canastas de consumo de familias de distintos niveles de ingresos se ven afectadas por la inflación de muy distinta manera, dependiendo de su estructura y de las diferentes elasticidades de ingreso y precio.

Esta situación resulta sumamente frustrante para las expectativas de los jóvenes, pues todos aquéllos que estudian y luchan por conseguir una posición lo lograrán y no sólo tendrán un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades básicas, sino que se podrán permitir alguna suntuosidad; sin embargo, esto era cierto años atrás, pero ahora la realidad es otra, pues todo aquél que se prepare y esfuerce, difícilmente podrá ahorrar para adquirir bienes de consumo durables o proporcionarse un lujo.---

(43).

4.1. CREACION DE CENTROS DE TRABAJO EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Hemos comentado en los capítulos anteriores que la concentración demográfica es uno de los problemas de mayor relevancia en la actualidad, el flujo de migratorios del interior, de la República hacia el Distrito Federal, ocasiona el problema de escasos en la mano de obra calificada en la planta productiva, -- puesto que son personas carentes de los conocimientos más elementales para desempeñar algún empleo remunerativo que satisfaga sus necesidades más importantes.

Partiendo de un evidente deterioro en los niveles de vida en los últimos años, sobre todo en la población de nivel medio y bajo, han sufrido cada vez más la pérdida de su poder adquisitivo a consecuencia de la desigualdad en las oportunidades de trabajo, la marginación, la pobreza y la migración de gentes del interior de la República hace más difícil la condición de vida en el Distrito Federal.

La migración es el problema de mayor importancia de la cual se debería de buscar soluciones de inmediato. En los últimos años se ha visto una masiva migración de gentes provenientes de localidades rurales y zonas atrasadas, lo cual viene a reflejarse en las oportunidades, en el empleo y educación. Como es -- sabido son gentes carentes de capacitación para desplazarse hacia estratos superiores en la sociedad para un mejor nivel de -- salarios.

La industrialización en la Ciudad de México principalmente en la década de los cincuenta ha transformado sustancialmente

mente la estructura productiva y del empleo dentro del sector manufacturero. El rápido crecimiento de sectores y actividades económicas capitalistas en México, no ha significado necesariamente una mayor participación de la masa trabajadora en los beneficios del desarrollo y en la expansión de la industria. Las diferentes ramas de producción han propiciado la penetración del capital extranjero y que ha tenido que basarse en una distribución desigual del ingreso, posiblemente han contribuido a que dentro de cada sector de la economía, subsisten diferencias en los ingresos y - que de la mano de obra sea de baja remuneración.

La concentración que ha venido dando en las dos últimas décadas de la mano de obra calificada ha creado un gran problema en el Distrito Federal; pero sin embargo, ha repercutido en el interior de la República sobre todo en el sector de la producción de alimentos, ya que la mayoría de los trabajadores del campo se encuentran fuera de su lugar de origen y de productores pasan en calidad de simple consumidores, dando el fenómeno del encarecimiento de los productos alimenticios.

Es importante hacer notar la urgencia de crear centros de trabajo en otras entidades federativas para detener la migración masiva en el Distrito Federal, trasladando fábricas a otros lugares de la provincia, con esta medida favorecería a la Ciudad de México, tanto a la concentración demográfica como a la contaminación de las fábricas que se encuentran instaladas en el Distrito Federal y en Valle de México.

Al hablar de trasladar las fábricas instaladas en el Distrito Federal, debemos primero proporcionar vivienda, seguri-

dad jurídica, educación y estabilidad en el trabajo que los alien- te a trasladarse a otros lugares.

Sobre el flujo de migración de campesinos debemos de -- apoyarlos con buenos créditos, tecnología, maquinaria, personal - capacitado, medios de transportes y seguridad jurídica, aquí es - donde radica la seguridad para el campesino porque al tener un - buen apoyo dejará de salir a buscar mejores condiciones de vida - en otros lugares sobre todo en el Distrito Federal; y asimismo - contribuir en la producción de alimentos bajo el asesoramiento de un personal capacitado para que desarrollen alguna actividad en - el campo, de acuerdo con su capacidad física, claro dentro del ré gimen de la Ley Federal del Trabajo, también aquí entrarían los - estudiantes de medicina, enfermeras que bien podrían aplicar sus conocimientos en clínicas u hospitales rurales en atención a los habitantes del lugar, los veterinarios que contribuirían al mejo- ramiento y cuidado de los animales del campo.

Otro sector de la comunidad a que podrían ser traslada- dos a la provincia con el objeto de producir alimentos t todo lo relacionado a las actividades del campo, todas aquellas personas que no trabajan, ni estudian, pero sin embargo, si consumen pues sería ideal hacer un estudio de estas personas de sus actividades de sus conocimientos si es que los tienen y colocarlos en un lu- gar donde se ajusten sus conocimientos y su estado físico para - un mejor aprovechamiento. Así, podemos hablar de diferentes sec- tores de la comunidad y sus conocimientos que bien podrían ser - desarrollados en los diferentes Estados de la República, de acuer- do al tipo de suelo, clima, situación geográfica y a un estudio

minucioso de cada lugar.

De lo anteriormente expuesto, podemos decir que es difícil que se lleve a cabo, pero de acuerdo con la situación económica que atraviesa el país y la política que lleva el gobierno federal, esperamos que un día no muy lejano podamos llevar a la práctica esta idea para el beneficio de todos los mexicanos al - tratar de contribuir en el desarrollo de nuestro país y no depender más de las importaciones del exterior y ser cada día más autosuficientes en materia alimentaria. (44).

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

4.2. ELEVAR EL NIVEL DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Hemos comentado que la educación es el medio más eficaz para lograr el progreso y desarrollo de una nación, afirmando que la educación conduce a todo sujeto a mejorar su condición de vida en la sociedad tanto individual como colectivamente y el Estado está obligado a proporcionar gratuitamente la educación primaria como lo establece el artículo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: " La educación que imparte el Estado Federación, Estados Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia."

Pero en la práctica nos hemos dado cuenta que las oportunidades educacionales están desigualmente distribuidas entre los grupos sociales y entre diversas regiones del territorio nacional. Hemos visto que los migrantes que se dirigen hacia la capital provienen cada vez más de localidades rurales y de zonas atrasadas, lo cual se ha traducido en que tengan en promedio, un nivel relativo de escolaridad cada vez menor. Esto los situó indudablemente en una posición desventajosa frente a los nativos de la ciudad ya que por supuesto la competencia ocupacional es adecuadamente remunerada, pues los nativos cuentan con niveles crecientes de escolaridad.

Pero tomemos en cuenta que no todos tienen posibilidades de asistir a las escuelas, debido a las condiciones económicas y sociales en las que se desarrollan en las diferentes entidades federativas. En conclusión el ingreso familiar es determinante para el nivel de escolaridad porque a mayor escala de educación asciende el gasto para la educación del estudiante y si no cuenta con los medios suficientes se ve en la necesidad de -- desertar, ya que le es más indispensable comer que estudiar pero no solamente en el estudiante hay desertación, sino también en los maestros, pues los salarios que perciben son bajos, por lo -- que prefieren dedicarse a otras actividades que les son más remunerables y es aquí en donde entra la crisis educacional.

Ampliando un poco más sobre la crisis educacional la -- situación en la actualidad es crítica ya que se debe a los constantes reajustes, tanto en el plan educativo como en el magisterial, pues buscan configurar un modelo ideal que corresponda a -- nuestro tiempo y modificar, introducir y desechar lo absoleto -- del programa de educación, ya que no es aplicable en la era moderna, por eso, es preciso que los maestros, estudiantes, padres de familia y la sociedad en general busquen nuevos enfoques que nos lleven a modernizar nuestro sistema educativo, porque ya no es posible mantener la vista hacia el pasado aferrándose a sistemas que operan muy precariamente o casi ya no operan en México -- dinámico y crítico que exige una nueva mentalidad.

Es de considerarse que el esfuerzo de los maestros debe encaminarse hacia la gran solución, hacia la búsqueda de las

estructuras, de los medios, de los sistemas y de los criterios - uniformes, para que concurren todos en general a desarrollar en la nueva generación la mentalidad que corresponda y que vaya acorde con nuestros días, este es el gran reto que la educación lanza como se dijo anteriormente, no solo a los maestros, sino el - pueblo en general y especialmente a las grandes instituciones -- educativas para resolver y plantear soluciones; pero hay que tomar en cuenta las características de las diferentes regiones del país y elaborar un programa de materias, de acuerdo a la zona y a las necesidades de cada región que lleve a la transformación - de la sociedad y solo se podrá hacer a través de la educación, - con el objeto de abatir las grandes desigualdades en la sociedad.

Hoy para México, emprender una profunda modernización educativa es inevitable ya que la modernización educativa es también indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales, necesitamos cambiar lo que impide sustentar un nuevo desarrollo - del país y que abra iguales oportunidades a todos los Mexicanos.

La modernización educativa formará a los mexicanos del siglo XXI, por eso convocamos a una amplia y abierta consulta para la transformación educativa, e incorporaremos a todos para -- llevarla a cabo, no existe reto insuperable si el pueblo cuenta con una educación de calidad, por eso planteamos una moderniza-- ción educativa de fondo, desde la primaria hasta el nivel profesional con la perspectiva de que las nuevas generaciones tengan un empleo digno y bien remunerado, de acuerdo con la definición del artículo tercero constitucional.

La modernización educativa es responsabilidad de todos,

se requiere transformar la enseñanza y la investigación; la concientización y el papel mismo de todos los sectores en este proceso esencial de la nación y sobre todo requiere una participación sin precedente del magisterio. Si a todos nos interesa y nos afecta la educación, con más razón a los maestros de México, a quienes principalmente corresponde la modernización, pues son los responsables en llevarla a los hechos.

Con base en las aportaciones de diferentes instituciones educativas y la consulta nacional, se hará posible identificar los principales retos de la modernización educativa, definiendo prioridades y precisando métodos y una revisión y participación permanente de todos los mexicanos al asumir en parte la responsabilidad en el progreso educativo.

El modelo de educación moderno se hará de acuerdo con los datos recabados de los padres de familia, maestros, alumnos, profesionistas y escuelas rurales ya que trata de definir las líneas del cambio en las grandes dimensiones educativas, empezando con todos los niveles de la educación; solamente con un esfuerzo de todos lograremos la modernización educativa para un cambio social-económico en nuestro país.

Estos programas se harán con nuevas innovaciones urgentes en los procedimientos y en las organizaciones, en los servicios para atender especialmente a las poblaciones dispersas, impulsar la creación de bibliotecas, talleres y laboratorios comunitarios y reanudar la atención a la cultura y al deporte que complementa a elevar la cultura de la población.

También se hará mediante cambios en los métodos de en-

señanza para que conformen efectivamente los esfuerzos de todos los que intervienen en ella, para que sea una educación de calidad, articular coherentemente a sus grados. Este esfuerzo debe estar vigente en el pensamiento y en la acción de la sistematización dando como resultado una nueva cultura científica y tecnológica y un aliento a la creatividad desde los primeros grados educativos.

Durante los primeros años de educación primaria y secundaria se deben proporcionar en gran medida las herramientas necesarias para poder llevar una vida digna conforme se vayan preparando los alumnos las dos primeras escolaridades son las más elementales para la formación de los alumnos, ya que son donde deben de demostrar sus capacidades.

Valorando un auténtico avance, se deben de encontrar raíces para sustentar una atención predominante que habilite al alumno para integrarse a la comunidad de manera productiva o continuar con la educación superior. Las regiones de todos los Estados y las comunidades son quienes deben de jugar un papel determinante en este proceso, financiando, abriendo oportunidades para empleos y para conectar su vida cotidiana o la vida en las aulas; la educación superior es el motor de la innovación y de la alta calificación de los mexicanos para las tareas del futuro. Es también el componente que puede aportar nuevos conocimientos y nuevas modalidades de la formación académica, su paso es ordenar y concertadamente buscar soluciones para la eficiencia interna de las instituciones de educación superior, con el mayor respeto a la garantía constitucional de la autonomía universitaria.

Hagamos realidad su reorganización hacia la solución de los problemas nacionales y regionales, con el apoyo decidido del gobierno de la República que ha manifestado su interés para la modernización educativa en su administración, aportando mayor financiamiento para programas específicos y productivos que proyecten la docencia y la investigación a estudios más elevados de excelencia.

El reto que tenemos todos los mexicanos en la decadencia del siglo XX es el rezago a la educación, una lucha frontal y decidida de todos nosotros es ampliar y fortalecer estos servicios, para que se cumpla cabalmente con su fin y tener auténtica calidad y utilidad.

En particular la mayor atención se concentrará en las colonias populares marginadas y en la población rural, no olvidemos que el rezago mismo esta desigualmente distribuido. Tampoco olvidemos que el rezago disminuye las oportunidades de una vida mejor a los mexicanos, por lo que incluimos aquí un programa extraordinario que en materia de cultura llevaremos a cabo; el deporte es un complemento indispensable para la formación de los mexicanos.

Al hablar de calidad se requiere de apoyar y promover a todas las instituciones educativas principalmente al magisterio y forjar los mecanismos idóneos de reconocimiento al mismo. Debemos de fortalecer su trabajo, conciliar el sentido de servicio que siempre han tenido, con mejores condiciones de vida y de ascenso.

Es prioritario abrir canales de participación académica

ca, superación y actualización de los maestros, en permanentes - dialógos con ellos, porque son los maestros, los que con base en su transformación habrán de cambiar el rostro de la educación en México.

Estamos concientes que es difícil la tarea, no será po sible alcanzar los objetivos de la modernización educativa en un corto plazo, pero debemos avanzar y hacerlo con mayor celebridad porque el país no se detiene. La Sociedad evoluciona día a día y sus desafíos cada vez mayores; la educación tendrá que servir de motor en las generaciones con nuevas ideas y actitudes, acordes con los nuevos tiempos; deberá impulsar los ajustes para lograr una nueva estructura productiva, eficiente, respaldada por el co nocimiento científico y tecnológico.

Una educación moderna de calidad, servirá también para guiar los pasos de una sociedad más participativa y plural, ha-- brá de señalar nos el camino para ser cada día más constantes en el progreso, el desarrollo, la igualdad, la oportunidad, la posi-- bilidad de comprender el mundo y de tener un papel en la trans-- formación en un lugar más justo y más equitativo en donde el vi-- vir sea más agradable.

En síntesis, el nuevo modelo educativo y la esperanza de la nación, buscarán una educación primaria universal, más fir me y más útil para la vida; una educación secundaria y media superior mayor definidas y más flexibles en las opciones que abre una educación superior, la excelencia e innovaciones, donde el - mayor financiamiento respalde la mejor organización y una educa-- ción abierta que restituya y abra un futuro de oportunidades a -

todos los mexicanos y a las demás necesidades enriquecida en la educación.

Pues bien hemos llegado a la conclusión que para llevarlo a cabo debemos de participar todos de una manera conjunta o individual, como estudiosos de la educación consolidaremos el sistema educativo para engrandecer cada día más a nuestro país, tanto en la educación, como en la economía, la política y lo social, en todos los sentidos.(45).

45.-- Programa para la Modernización Educativa. 1989 a 1994. - México 1989. Secretaria de Educación Pública. Págs. 1 a 20.

4.3. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO EN LAS DIFERENTES RAMAS DE - ACTIVIDADES EN EL TRABAJO.

La desocupación es, uno de los problemas más graves a que se enfrentan los países del mundo y en especial México tiene este tipo de problema, ya que se dice que el ser humano ocioso - se conduce a la violencia o a cometer conductas antisociales.

Por ello, se hace indispensable programar y delinear soluciones, con el objetivo de permitir capacitar al hombre para evitarle que engrose las filas de los desocupados.

En nuestro país en la Ley Federal del Trabajo de 1970, en el artículo 132 fracción XV, se estableció la obligación de - los patrones de capacitar a sus trabajadores; pero el 28 de Abril de 1978, se reglamento más detalladamente la capacitación para - los trabajadores que en su artículo 153-A a la letra dice; " todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione ca pacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad conforme a los planes y programas formulados de común acuerdo por el patrón y el sindicato a - sus trabajadores y aprobados por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social."

Después de haber hecho la introducción a nuestro tema - de trabajo, no se trata de hablar de capacitación y adiestramiento dentro de las empresas a sus trabajadores, sino el trabajo es ta encauzado a los trabajadores desocupados sin un trabajo permanente y lo que tratamos es que haya más instituciones que puedan

ofrecer estos servicios para capacitar mejor la mano de obra calificada, para un mejor nivel de vida de los trabajadores; ofrecer a la población en general una educación permanente de calidad que responda a sus necesidades de desarrollo personal y laboral, mediante la adquisición y actualización de conocimientos, - la capacitación en el trabajo; ampliar los centros de educación permanente para que ofrezcan opciones fundamentalmente a las mujeres, jóvenes y adultos intensificar la concertación con empresas, industrias, fábricas, talleres e instituciones para sostener programas de educación básica, permanente y de capacitación que contribuyan a elevar los niveles de calidad en trabajo, y al mejoramiento profesional y familiar de los trabajadores; conformar un programa de capacitación que incorpore nuevas opciones, - con la participación del sector productivo de bienes y servicios de las organizaciones sociales y de la sociedad.

La capacitación para el trabajo se ofrecerá a personas adolescentes y adultos, a efecto de que puedan incorporarse productivamente al mercado laboral o bien autoemplearse. La capacitación de los adolescentes es el proceso educativo que permitirá adquirir los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes - necesarias para desempeñar tareas que contribuyan al desarrollo personal y colectivo.

Dentro del sistema de educación y capacitación existen varias instituciones que proporcionan atención a las demandas -- que la población plantea y servicios de capacitación para el trabajo. Los centros de capacitación son: el Colegio Nacional de -- Educación Profesional Técnica, el Instituto Mexicano del Seguro

Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Petróleo, la Secretaría de Comunicaciones y transportes, la Comisión Federal de Electricidad y la Universidad Nacional Autónoma de México, así como otras instituciones capacitadoras.

Por su parte, el sector privado ha organizado actividades de capacitación con base en los requerimientos marcados por la Ley Federal del Trabajo, cabe señalar que la demanda de capacitación, no obstante existe la urgencia de reorientar las acciones de capacitación, mediante la implantación de un sistema nacional que responda también a las necesidades de los sectores productivos, la escasa coordinación entre las instancias que participan en este tipo de educación y capacitación y la ausencia de una política en materia de capacitación para el trabajo hasta la fecha los servicios existentes no han podido recoger eficazmente los cambios tecnológicos y atender a la necesidad de la modernización nacional.

La formulación de planes y programas de estudio destinados a la capacitación para el trabajo se han realizado tradicionalmente sin enlaces institucionalizados que incorporen la participación de organismos, tampoco existe una aproximación sistemática entre los centros de capacitación y el sector productivo en perjuicio de las posibilidades de colaboración de interés mutuo, esto se debe en gran medida a la falta de entidades mixtas, escuela-empresa que concreten acciones de cooperación y que definan las necesidades de capacitación y funcionamiento concertado de servicios.

La modernización de la capacitación para el trabajo - comprenderá la organización de un sistema nacional que establezca finalidades y objetivos para los distintos estudios de capacitación necesarios; contribuya a consolidar los servicios federales existentes, hasta límites de la capacidad instalada, desconcentrándolas académicamente y racionalizando sus estructuras administrativas y financieras; permita crear nuevos centros e institutos de capacitación que de manera descentralizada funcionen en distintas ramas de la actividad económica con la participación de los gobiernos estatales y de sectores productivos; proponga - integrar comités técnicos consultivos estatales y por plantel para apoyar a la capacitación, para dar respuesta a las necesidades del desarrollo nacional.

Asimismo, conformar un sistema nacional de capacitación formal para el trabajo vinculado con la educación de adultos, -- que permita desarrollar sus facultades para generar su propia -- fuente de empleo y desempeñar un trabajo remunerado; mejorar la calidad de los servicios de capacitación para el trabajo, actualizándolos y adecuándolos a los avances científicos y tecnológicos de la modernización productiva.

En el sistema planteado, se pretende proporcionar servicios de capacitación a la población demandante, en congruencia con sus características de edad, sexo, condición social grado de escolaridad y residencia; se acreditarán y certificarán los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos en la - experiencia laboral o en los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional, se buscarán enriquecer los contenidos de

de cursos y especialidades de capacitación necesarios para el -
buen funcionamiento.

Se establecerá con la participación de todos los sectores productivos del país, la obligación de promover los servicios de capacitación en cada entidad federativas, diseñar y operar un modelo nuevo, de acuerdo a las necesidades de cada lugar contando con bibliotecas programas de computo y videograbaciones, en - apoyo a las especialidades de cursos que ofrecen los centros de capacitación.

Con la participación de todos los sectores diseñar y - operar un sistema nacional de capacitación para el trabajo, realizando para ello la transformación académica, administrativa y normativa, establecer normas de acreditación y revalidación de - estudios que permitan otorgar reconocimientos adquiridos fuera - de las aulas. (46)

Con la exposición anterior y la participación efectiva del gobierno federal y de todos los mexicanos habremos de hacer realidad la capacitación formal en el trabajo, será la única forma de elevar la condición de vida en todos los sectores y clases sociales marginadas existentes en la República Mexicana; avanzar a una sociedad más equitativa en donde todos podamos beneficiarnos con el Derecho del trabajo que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

46.- Programa para la Modernización Educativa 1989 a 1994. -
Op. Cit. Págs. 23 a 30.

4.4. INSTITUCION DE ORIENTACION PARA LOS INFRACTORES.

No hay duda de que nos enfrentamos a un hecho lamentable, la sociedad en conjunto no ha logrado encontrar soluciones adecuadas a los problemas que afecta a la mayor parte de la población. La estructuración misma de la sociedad contemporánea ha propiciado el derrumbamiento de los valores tradicionales, sin brindar alternativas nuevas y más óptimas que requieran de una orientación adecuada a las jóvenes generaciones para suplir los modelos culturales, sociales, políticos y sobre todo una economía sana para salir de la crisis en que nos encontramos para que no sean presas fáciles a las drogas y otras sustancias tóxicas para la salud.

Como sabemos, en la época actual la población juvenil es inmensa y debido a los cambios sociales, en gran cantidad y rapidez se ha agudizado la existencia de conflictos y fenómenos antisociales como ya se ha mencionado y una de las más importantes sería el alcoholismo que afecta a todos los estratos sociales de la población.

El alcoholismo es el fenómeno que ha afectado a la mayoría de la población, motivo por el cual se requiere de gran urgencia que las instituciones y la comunidad emprendan una verdadera acción que disminuya su uso, en primer lugar, sería el de establecer servicios adecuados para su tratamiento con el fin de prevenirlos de los daños físicos y materiales que causa el alcohol; y en vez de que la policía preventiva detenga a las personas ebrias que se encuentran en las calles, lo ideal sería que -

cada comunidad o Estado deberían de tener cuando menos una clínica o programas especiales para tratar conjuntamente a quienes -- tienen problemas con el alcohol u otras sustancias tóxicas.

La lenta conciencia de la comunidad acerca del problema del alcohol se ha agudizado más sobre los estratos sociales -- más bajos, en el caso de los adictos al alcohol se requiere un -- tratamiento médico especial dentro y fuera de una clínica o instituciones que verdaderamente coadyuven a su realización; en esta Ciudad existen la Secretaría de Salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, los -- Hospitales de Urgencia Médico-quirúrgicos del Departamento del -- Distrito Federal, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el -- Instituto Mexicano de Psiquiatría y Alcohólicos Anónimos que --- ofrecen sus servicios para las personas con problemas alcohóli--cos.

Entre las más importantes de las instituciones considere ramos que sin fines lucrativos se encuentra el de "ALCOHOLICOS-ANONIMOS". Miles son los miembros de esta organización que ha encontrado muchas soluciones al problema del alcoholismo, motivo -- que impulsa a efectuar campañas permanentes para este tipo de -- personas teniendo como resultado la plena recuperación de miles de sus miembros para mejor beneplácito de la sociedad.

En efecto, a diferencia de otras organizaciones que me diante la campaña callejera pretenden atraer miembros activos, -- tales como grupos religiosos, políticos, sociales, culturales, -- los elementos que forman parte de los diferentes grupos de " 24 horas" extendidos a lo largo y ancho de la República Mexicana, --

mantienen la tendencia particular de ingresar por méritos propios a los respectivos grupos en cuestión. Los resultados de muchos de los integrantes de estas organizaciones no se han visto truncados la mayoría logran la recuperación total que los hace volver a incorporarse en sus actividades razón por la cual se sienten motivados para ayudar con mayor ímpetu a los afectados y así tratar de recuperar lo que han perdido.

Existen formas de terapias conocidas por la población - para la recuperación de los alcohólicos; una consistente en invitar y persuadir al nuevo miembro, sujetándolo a las disposiciones que tienen los grupos que imparten las sesiones, desde el ingreso se observa la negativa de reconocer su enfermedad que forma parte de una vida llena de confusiones, esta situación se presenta en - los neuróticos anónimos y drogadictos anónimos, y fué hasta entonces cuando los impulsores de este movimiento de manera pública -- formaron grupos con la leyenda " por estas 24 horas no consumiré alcohol" que empezaron a tener importancia que actualmente se les reconoce.

Algunas campañas, por parte de miembros muy activos de estos grupos, han tenido y siguen teniendo actitudes que para muchos resulta cruel e inhumano, esto en cuanto los reincidentes - presentan proclividades graves en el consumo de alcohol y necesariamente deben ser trasladados, previo acuerdo y autorización de los familiares, a lugares de recuperación denominados " granjas" en donde el trato o terapia, va más allá de lo normal, teniendo efectos críticos sobre todo durante los primeros días, aunque se menciona que todo esto es parte fundamental en la terapia para -

lograr una mayor recuperación.

Muchas son las satisfacciones que estos grupos han aportado a la sociedad en su lucha contra el alcoholismo, situación - que día a día se extiende más hacia los lugares más alejados y di fíciles de reconocer.

Entre las funciones más importantes de alcohólicos anónimos setá el tratamiento por la vía de ayuda semireligiosa, utilizando la participación individual en reuniones, con el objeto - de enfatizar la importancia de la ayuda mutua entre los miembros. Estos hacen públicamente relatos autobiográficos de los efectos - destructivos que el alcohol ha tenido en sus vidas, en la doctrina de alcohólicos anónimos se resumen en principios o pasos que - forman su filosofía y su programa:

1.- La impotencia del individuo ante el alcohol da como resultado vidas ingobernables.

2.- La creencia de que un poder superior puede hacer a la cordura a un individuo.

3.- La decisión de ponerse totalmente en manos de Dios.

4.- Un inventario moral minucioso y sin temores.

5.- La admisión ante Dios, ante ellos mismos y ante -- otro ser humano de la naturaleza exacta de sus faltas.

6.- La disposición de hacer que Dios elimine estos defectos de carácter.

7.- El ruego a Dios de que suprima sus defectos.

8.- La elaboración de una lista de todas las personas a las que ofendieron a la disposición para excusarse ente todos ellos.

9.- La compensación directa a tales personas siempre - que sea posible, excepto cuando al hacerlo se les perjudicara a - ellos o a terceros.

10.- La continuación por el individuo, de la realiza--- ción del inventario personal y la admisión de errores cuando se - cometen.

11.- El empleo de la oración y la meditación para mejo--- rar el contacto con Dios.

12.- El intento de los miembros de llevar este mensaje a otros alcohólicos y la continuación de la práctica de estos --- principios.(47 .

Esta sociedad de exbebedores está ayudando actualmente a cientos de miles de alcohólicos en todo el país, para salir del problema en que se encuentran sumidos. La orientación debe enfo--- carse con algún sentido de urgencia, tratando de hacer la máxima cantidad de bien en el menor tiempo posible. Los orígenes socia--- les y las continuas presiones para consumir esta droga deben to--- marse muy en cuenta como las principales fuerzas a las que hay --- que combatir con el objeto de lograr un adiestramiento que subra--- ye la utilización completa del potencial humano como el amplio ob--- jetivo general. De este modo, pueden trabajar para lograr la indi--- vidualidad, la libertad y la autoactualización y una reducida de--- pendencia del alcohol o de otras drogas. El resultado sería un me--- jor ajuste social, familiar y laboral con el objetivo final de --

47.- Dar Fort. Joel. Alcohol nuestro Maximo Problema de Drogas. Segunda Edición. Editorial Extemporaneos a Pleno Social. -- México 1980. Págs. 159, 160, 161 y 163.

alcanzar una salud física y una adaptabilidad óptima.(48),

Las autoridades deben ser más rígidas en la aplicación de las leyes a los infractores que cometen conductas antisociales también extenderse en dar facilidades y fondos a cuantos novedosos servicios de desintoxicación, hospitalización, alojamientos de recuperación, clínicas de consulta externa y programas de investigación sean posibles; también sería importante como mencionamos anteriormente, que antes de sancionar debemos primero de prevenir a los infractores la ley debe poner mayor énfasis en las conductas antisociales, particularmente a las personas que conducen vehículos en estado de ebriedad, y a aquéllos que dan alcohol a personas que saben que manejarán un vehículo a, estas personas deben estar plenamente identificadas o implantárseles como castigo el retiro de la licencia de manejo o del automóvil por tiempo indefinido o señalar a través de placas especiales a los bebedores, para que sean inspeccionados regularmente por las autoridades.

Es tiempo de aplicar nuevas técnicas en las conductas humanas hacia una nueva perspectiva, una nueva moralidad a la sociedad con ideas propias, que puedan competir en esta sociedad contaminada de conducta antisociales, despertar la conciencia y el uso completo de las facultades humanas, de la libertad, del ahorro del dinero, generalmente empleados para comprar alcohol.

No podemos aceptar, ni resignarnos a los abusos masivos del alcohol. merece mayor prioridad incrementar fuentes de -----

48.- Datos publicados en el Periódico Ovaciones.Gritos Silenciosos.número 14985.México.1991.Pág.10 25/01/91/.

esperanza ya que así avanzaremos hacia la civilización del conocimiento; la sensibilidad y el valor iluminarán el camino para que los hombres y toda la sociedad en general formen un futuro mejor. (49)

4.5. UTILIZACION DE LOS MEDIOS MASIVOS DE DIFUSION PARA ORIENTAR A LA COMUNIDAD.

Los medios de comunicación son la forma más importante que ha utilizado el hombre desde su aparición sobre la tierra, - pues el comunicarse con sus semejantes es una necesidad. La comunicación es un hecho capital de la existencia humana y del proceso social.

La palabra como medio de comunicación es el invento -- más colosal de que pueda beneficiarse la humanidad, con la escritura, también como medio de comunicación, nace una civilización diferente, el primer instrumento que permitió al hombre compar--tir en gran escala sus pensamientos fué la imprenta, por lo que podemos afirmar que el libro fué el primer medio de comunicación masiva.

En los siglos XIX y XX se da una revolución en la comunicación, nació el cine la radio y la televisión que se unieron a los medios impresos, con el objeto de difundir ideas e infor--mar a la sociedad ya que son partes vitales de la actual comunicación.

En los medios de comunicación masiva una sola institu--ción se convierte en el conducto de los mensajes y pueden hacerlos llegar a miles de millones de personas simultáneamente; los medios de comunicación no solo influyen en el orden social, eco--nómico, o político, sino que también tienen la influencia de los hombres que los controlan pues en sus manos tienen el poder so--bre la sociedad.

La radio es el medio más rápido por el cual se pueden transmitir los mensajes, ya que en el mundo entero existen más de 400 millones de receptores, sería difícil decir con precisión hasta que punto de ayuda a educar al pueblo. No se puede considerar a la enseñanza como objetivo principal de la radio, pero casi todas las emisoras tienen programas educativos y también -- muchos colegios y universidades tienen estaciones propias, y -- gracias a la radio la gente adquiere ideas nuevas aun contra su voluntad.

La radio ha eliminado también las diferencias que --- existían entre las personas. Los habitantes de los Distritos más solitarios pueden compartir ahora ideas que en antaño sólo estaban difundidas para la gente que vivía en el centro de la ciudad toda vez que han ido aumentando las comunidades, y para ello es importante realizar una tarea que exige unidad de pensamiento y de acción, o a través de campañas con el objeto de mejorar el -- nivel de vida. (50)

Es necesario que la gente se entere rápidamente de lo que sucede y la radio es la que proporciona la comunicación más rápida; la radio en México se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo económico, político, social y cultural del país.

La televisión, es uno de los medios electrónicos que tiene más penetración en la sociedad mexicana, pero la televi-- sión debería de cumplir con una función social que es la emisión

50.- Axotla Muñoz. Victor Luis. Antología de la E.N.E.P. Aragón. Auxiliares de la Comunicación. U.N.A.M. México. 1984
Págs. 62 y 63.

de mensajes de carácter educativo, de orientación y beneficio social; sin embargo, observamos que la televisión privada lo que pretende es alcanzar el mayor número de teleauditorio por hora y establecer un buen escaparate para la publicidad, infundiendo en los individuos valores que en la mayoría de los casos son merciales, mientras que la televisión estatal, por sus bajos re cursos y su falta de planeación, no ha logrado conformar una política de comunicación que contrarreste la cultura televisual creada a la iniciativa privada.

Aunado a lo anterior, la estructura del sistema de -- transmisión cubre en forma irregular al país, debido a que el -- criterio que se ha seguido para instalar las estaciones transmi soras ha obedecido principalmente a las posibilidades del mercado y no al interés de llevar un beneficio social a las comunidades.

La televisión en nuestro país, se nutre principalmente de información y mensajes, así como del capital procedente -- de los grandes monopolios transnacionales y del capital indus-- trial, ya que se realizan gastos publicitarios; el 66.5 % es capital transnacional ya que difunde y establece un modelo de vida social y cultural a semejanzas de países como los Estados Unidos de Norteamérica, lo que obstaculiza la expresión cultural -- del pueblo mexicano, pues estos aparatos difusores fincan su -- funcionamiento bajo los lineamientos del modo de producción capiltalista, es decir, la comunicación masiva nació y se desarrollo dentro de los parámetros que rigen al mercado, orientándose básicamente a los servicios publicitarios.

En los periódicos de México se ha aprovechado muy poco en las hojas impresas sobre las tareas de educación, los materiales de educación son informales, están sujetos en su mayoría a una ideología imperialista.

La ideología imperialista en los sistemas de impresos se encuentra fundamentalmente en la mayoría de las historietas cómicas como son: batmán, supermán, hombre araña, el pájaro loco, condorito, kaliman, etcétera.

Dentro de la industria de la historieta la prensa para asegurar el tiraje a las ventas está basada en darle al público un material perfectamente adecuado a sus gustos, las exigencias del mercado son decisivas en la elaboración del producto aunque estas vayan en detrimento de la educación. (51).

En los países subdesarrollados un gran número de medios de información son copias de los países más desarrollados por lo que son eficientes, pues se copian sin discriminación y se traducen programas de radio y televisión reportajes periodísticos, artículos de comentario, programaciones y periódicos íntegros. Esos programas y artículos han sido elaborados para otros públicos con niveles culturales e intereses económicos y políticos distintos.

Estoy de acuerdo en que debe de tomarse en cuenta la experiencia técnica y los adelantos tecnológicos de los países desarrollados, con el fin de aprovecharlos en la creación de nuevas técnicas, adaptándolos a las condiciones y a los intereses

51.- Esteva. Gustavo. El Estado y la Comunicación. Primera Edición. Editorial nueva política colección encrucijada México. 1979. pág.128.

de nuestro país.

En realidad los Estados subdesarrollados necesitan urgentemente de capital pero más capital necesitan hombres capaces cultos e investigadores. El mundo avanza a pasos gigantescos todos los días, y es por ello que la cultura de nuestro tiempo exige que el hombre moderno tenga una preparación escolar cada vez más prolongada y compleja que vaya de acuerdo con la era moderna.

Para lograr la verdadera contribución de la comunicación impresa al desarrollo cultural de los pueblos, los periódicos y revistas deben ser imparciales, deben contener en sus páginas diferentes opiniones, a efecto de que el público pueda distinguir cuáles son las tendencias que se siguen o tratan de seguir.

Pero en el sistema en que estamos inmersos y en la sociedad de consumo que vivimos, los dueños de periódicos y revistas, para asegurar la venta de la edición proporcionan información al público acomodándola a sus intereses y dándole un toque sensacionalista, tendiendo al amarillismo, tergiversando la información y es una costumbre que la mayoría de los lectores en México, en lugar de leer las noticias de primera plana, las secciones económicas, literarias, los ensayos, las críticas de libros, los certámenes, las cuestiones humanas, científicas, etcétera, prefieren leer las secciones de deportes de sociales, de dibujos cómicos, etcétera, haciendo a un lado lo que realmente les sirve para aprender y para aumentar su cultura. Pocos son los que realmente están bien informados, ya que realizan apuntes, buscan las fuentes, comentan y critican.

A la población de escasos recursos (obreros, campesinos), no les interesa saber que pasa en el ámbito internacional o nacional, por muchas razones, entre las principales son: por-- que no saben leer o porque no tienen tiempo para ello o no reciben la información adecuada.

Varias son las razones que originan que la comunicación impresa no contribuya de una manera total al desarrollo cultural de los pueblos entre los cuales están la falta de preparación in telectual de los periodistas y la ausencia de una ética profesio nal. Cuando hacen gala de amarillismo o sensacionalismo las noti cias vienen siendo una copia total de como se público en otro -- país, pues no está redactado en una forma imparcial, veraz y con objetividad.

Pero a pesar de todas esas fallas existentes la información como cultura se transmite al pueblo a través de la comuni cación impresa. Desde el momento en que alguien se informa de al go, aumenta sus conocimientos y no debe conformarse, sino tratar de ir más allá, analizando el contenido, comprobando lo leído, y aumentando sus conocimientos a través de otros medios. En la comunicación impresa puede encontrarse la pauta o el inicio de una mejor preparación cultural. (52).

Después de analizar la función de los medios de comuni cación de mayor relevancia se ha llegado a la conclusión de que todos los medios de difusión se encuentran muy manipulados tanto en la iniciativa privada como en la estatal, debido a los inte--

reses económicos y políticos que desarrollan cada uno de ellos, -tratando de promover culturalmente a la ciudadanía. La mayoría -de la publicidad está dirigida a los productos de las grandes empresas transnacionales, por lo que los habitantes no reciben nigún mensaje que los estimule a progresar culturalmente, más bien se enajenan con los productos que se anuncian queriendo imitar -lo que la publicidad o el mensaje emite, así vemos que las empresas pagan millones de pesos para promover sus productos, olvidando la función social para los que fueron creadas de tal manera -que 55 % son anuncios comerciales, 25% programas Norteamericanos el 10% novelas con corte sentimental, el 7% programas musicales y 3% de noticieros y programas culturales.

Es que el gobierno federal tenga más control sobre los medios de comunicación obligándolos a transmitir programas culturales y educativos a la comunidad, pero sin ingerencia extranjera, esto es que vaya de acuerdo a la isiosincracia mexicana. Una verdadera utilización de los medios de comunicación para la so-ciedad es tratando de orientar para que se dediquen a estudiar o capacitarse para algún oficio.

Lo ideal sería que los monopolios de los medios de comunicación se expropiaran, aboliendo la propiedad social de los mismos, posibilitando su uso por las distintas organizaciones sociales, se superará la aberración de que unos cuantos puedan in-fluir sobre millones de hombres, incluso en contra de sus propios intereses y sobre sus derechos a la información, a la cultura y a la sana recreación.

Sería ideal si se llegara a dar en nuestro país, pero

de acuerdo a las actuales políticas estatales y a los resultados arrojados en los sondeos que se han realizado al respecto, aún - en la Cámara de Diputados, sumado a los intereses de los medios de comunicación masiva (lucro, control, autocontrol y acumula - ción de capital), tal vez no sea adecuado en estos momentos pen - sar en expropiarlos. Tendrían que darse ciertas condiciones e -- instrumentarse una serie de cuestiones técnicas, económicas y -- financieras para actuar en esa dirección.

Para terminar con la influencia y manipulación de la - información que de ella hacen las grandes agencias de noticias - internacionales, así como diarios y revistas lo ideal sería como se dijo anteriormente la expropiación y control absoluto de los medios de comunicación masiva. Pero el libre flujo de la informa - ción, la libertad de expresión y la libertad de prensa, aún no - se han definido, en los diferentes foros internacionales, ni en sus ámbitos.

No podemos ignorar que otra de las nefastas repercusio - nes de nuestra dependencia cultural viene del extranjero princi - palmente de los E.E.U.U, en donde se da la deformación que acep - tamos de nuestro propio lenguaje, de formación que nosotros nos encargamos de acentuar y los medios de difusión mexicanos sirven de conducto para ello. Salvo honorosos casos, la prensa mexicana se congratula con difundir estas deformaciones, aunado al uso -- exagerado de anuncios sin importancia.

Siendo los medios de comunicación de interés social y estando manejado éste por una minoría que día a día trata de man - tener alejados de los grandes problemas nacionales, se hace cada

vez más urgente la intervención del Estado, para que reglamente lo relativo a la participación de los diversos sectores de la - población en la prensa mexicana, esto es que no sólo se le de - la información a una minoría, sino a una mayoría, y que también exista una retroalimentación. Estos sectores de la población -- (popular, obrera y campesina), bien podrían tener acceso a dos o tres planas de cada periódico de circulación nacional. Si no es posible expropiar estos medios, lo menos que puede y debe hacer el Estado, es permitir la participación de estos sectores - de la producción en el periodismo diario.

Por ello, es urgente que no sólo se realicen estudios sobre la manipulación, influencia, tergiversación, alineación y propaganda nociva, sino que también se sugieran planes y proyectos para que el Estado los evalúe y de ser adecuados y coherentes los lleve a la práctica. (53)

53.- Levy V. Carlos E. La Influencia de los Medios de Difusión Norteamericana en la Prensa Mexicana. Textos de la E.N.E. P. Aragón. U.N.A.M. México 1988. Págs. 9 a 12.

CONCLUSIONES.

1.- Uno de los problemas de mayor relevancia y preocupación en el fenómeno social. El crecimiento incontrolable de la población urbana, debido a la migración campesina a la ciudad, provoca el tremendo déficit habitacional, educativo y laboral e igualmente una insuficiencia de los servicios más elementales. A diario hay asentamientos humanos irregulares, que dan origen a las llamadas " ciudades perdidas ", que son asentamientos de contruccion improvisadas con los más extraños materiales, en donde se da la promiscuidad y se vive en condiciones infrahumanas y con una pobreza extremada que se debate con la miseria.

2.- Es la educación otro problema de gran relevancia, la falta de educación es una de las causas más determinantes para el progreso de la sociedad, porque influye en la conducta tanto individual como colectivamente, la falta de cultura, trae consigo la falta de oportunidades a nivel laboral, el rechazo de la sociedad hacia estas personas les forma cierto odio hacia los demás e es tratos sociales y la inconformidad de estos grupos a los moldes sociales que los rechazan trae como consecuencia la exigencia de cambios o reformas en forma violenta transgrediendo a la ley.

Aquí es donde debe de existir la igualdad jurídica para todos los mexicanos recibiendo una adecuada educación que este con la época actual, innovando constantemente el sistema educativo con la ayuda del magisterio de los padres de familia, de los profesionistas, de los alumnos, etcétera, educación que debe ser meramente nacional, de acuerdo con la idiosincracia del mexicano,

sin tratar de introducir vestigios extranjeros que vayan en contra de la costumbre y modo de ser, hagamos realidad una educación formal que en verdad eleve nuestros conocimientos con la participación de todos los mexicanos.

3.- La edad en los infractores influye en el juicio social de la seguridad, ya que al cambiar de una edad a otra surgen inquietudes hacia lo desconocido, un menor de edad varias veces es capaz de cometer faltas administrativas o hasta delitos, lo mismo sucede con personas de las llamada tercera edad, aquí con la novedad de que no aparece lo desconocido, ni la juventud, sino más bien por el resentimiento de la vida, el odio, la tristeza, ya que también el miedo los conduce a cometer faltas, pero a la vez son aislados. Es necesario que, las autoridades clasifiquen las edades, de acuerdo con la capacidad física, los conocimientos prácticos y con la experiencia laboral que tengan y así puedan ser aprovechados, con el objeto de contribuir al desarrollo del país.

4.- La crisis económica es uno de los más terribles y penosos fenómenos sociales que afecta con mayor magnitud a la clase más baja, la pobreza es una de las causas principales en el desempleo. Para muchas personas es inconcebible que existan seres humanos que se debaten bajo el peso de la miseria tan absoluta que apenas pueden sobrevivir, ya que es un factor determinante en el ser humano que los conduce a cometer en ocasiones faltas administrativas o a veces hasta delitos. Pero al mismo tiempo como lo señalamos en nuestro trabajo no solamente en la clase baja se cometen conductas antisociales sino que también en

la clase alta como son los empresarios y los llamados juniors, - motivo por lo que nos hace pensar que es necesario que la riqueza económica esté repartida equitativamente, pues solamente así lograremos una sociedad más justa para todos los mexicanos.

5.- Otra de las causas que mencionaremos es la desintegración familiar, ya que un hogar con problemas, en donde los padres viven separados y que existen disgustos, amarguras, crisis económicas y alcoholismo, son causas que afectan directamente a los hijos, la ausencia parcial o total de los padres, ocasiona - graves trastornos en su maduración emocional y en la unidad familiar, ya que pueden ser presas fáciles para cometer conductas antisociales.

Por lo que se sugiere que las leyes en materia civil y familiar sean más estrictas en su aplicación y garanticen el derecho de los hijos y prohíban ciertas separaciones en donde haya hijos menores de edad y en el caso de que haya hijos huérfanos - que el Gobierno Federal les otorgue personas capacitadas e instituciones que los vigile en su conducta con el objeto de garantizar su formación en la sociedad.

6.- Un problema social que debe atacarse con energía - es el vicio de ingerir bebidas embriagantes en exceso; el terrible alcoholismo ha llegado a constituirse en una de las mayores lacras de la sociedad en nuestro tiempo, ya que este problema social invade todos los estratos sociales, tanto en las clases baja, media y alta pues se encuentran sumidas de este problema.

Muchas veces el alcohol, las drogas u otras sustancias tóxicas provocan la mayoría de las tragedias en la sociedad, por

que los consumidores transforman su conducta, provocando actos violentos como son: lesiones, violaciones, robos, vandalismo, riñas colectivas o individuales, estas últimas se presentan con más frecuencia en los jóvenes en los centros de estudios a nivel superior, y así encontramos a los llamados porros o seudoestudiantes que bajo los efectos del alcohol o de algunas drogas cometen todo tipo de agresiones a la sociedad.

Es tiempo de que las autoridades tomen conciencia y den una lucha sin cuartel al fenómeno llamado alcoholismo y al mismo tiempo obligar a los medios masivos de comunicación que den a conocer programas para la prevención y el daño que causa tanto física, moral y económicamente a la sociedad.

7.- El desempleo es otro de los problemas sociales más temibles con el cual lucha la ciudad de México y porque no decirlo también a nivel mundial, puesto que es generador de muchos -- problemas, derivándose la miseria, el alcoholismo, etcétera. El desempleo es uno de los problemas sociales que más ocupa y preocupa al país, hay que agregar también la falta de capacitación y responsabilidad de la sociedad para desempeñar un empleo calificado. Porque a nuestra manera de ver la situación hay desperdicios de personas cuyos conocimientos laborales y culturales podrían ser aprovechados en diferentes ramas del trabajo como son; las personas llamadas a la tercera edad, que bien podrían ser -- aprovechadas para que transmitirán sus conocimientos y experiencias cuando fuerón activos, porque consideramos que no hay desempleo, sino falta de conocimientos y capacitación para desempeñar algunos de los tantos trabajos existentes.

Por eso convocamos a todos los mexicanos a organizar--nos, de tal forma que aumentemos el aparato productivo y la mano de obra calificada para poder satisfacer la demanda de la población.

Con el propósito de hacer frente al gran desafío, participemos todos como son; los sectores gubernamentales, la iniciativa privada y los sindicatos, todos los partidos políticos --deberán hacer los ajustes jurídicos necesarios del sistema nacional de empleos para el beneficio de la sociedad.

8.- La pobreza en que viven millones de personas en lo ancho y largo del país, es un problema social que se ha incrementado en los últimos 15 años, debido a los ajustes económicos que sufre la humanidad, hecho que ha recibido directamente México por que estos desequilibrios económicos provocaron mayor desigualdad social y más pobreza, la caída salarial en la clase baja del país es la que más ha sentido esta desigualdad económica.

Nos preguntamos como es posible que México siendo un país rico en recursos naturales tenga tanta pobreza y nosotros, lo que pasa es que la riqueza esta mal repartida mientras un grupo reducido de familias que son bien conocidas detentan la mayor parte del ingreso nacional en la cúspide de la opulencia, el 70% de la población se debate en la pobreza.

Es necesario que el gobierno modifique una verdadera estrategia económica que beneficie a este sector de mexicanos esperando que el programa de pronasol los ayude de una manera u otra a salir de la pobreza y los incorpore a la producción para el bienestar del país.

9.- La afectación desde el punto de vista social en relación a las faltas administrativas que comete el individuo porque estas están determinadas en conjuntos de conductas que van en caminadas a perjuicios y costumbres, ya que cada círculo tiene un contenido cultural y económico e ideas, ya sean positivas o negativas de acuerdo con cada una de ellas es donde se refleja su conducta hacia la sociedad, motivo por el cual es necesario despertar la conciencia de los habitantes que ligados con los factores que hemos estado hablando se concienticen y mejoren su conducta en la sociedad.

10.- Los "chavos bandas" no son más que personas carentes de personalidad en el medio en que viven, ya que la mayoría de ellos provienen de la clase baja en donde es difícil sobresalir y buscan la forma de hacerlo a través de la violencia para darse a conocer, pero al asociarse con otros grupos puede resultar peligroso, ya que a la mayoría les es más fácil inclinarse por conductas antisociales, en donde lo más grave sería el consumo de drogas, de bebidas embriagantes u otras sustancias tóxicas, lo que equivale en su uso y abuso el problema de la inadap tación social, pero hoy en día al parecer estos grupos de chavos bandas tienen otros fines como son asociarse con otros grupos, con el objeto de ayudarse mutuamente o coordinarse para cambiar experiencias y progresar culturalmente o bien gestionar ante las autoridades mejoras a beneficio de su barrio o colonias, centros de estudios y diversiones para sus miembros, con estos comentarios no queremos justificar sus conductas, pues habrá grupos que se dediquen a alterar el orden público en pandillas, pero cada -

vez son menos, ya que la mayoría de ellos han hecho conciencia - de que es mejor y tratan de lograr más beneficios para su grupo y comunidad con buenas conductas.

Aquí es donde las autoridades deben tomar carta en el asunto proporcionándoles capacitación para trabajar y porque no decir formar un solo grupo que los encause a superarse para el - beneficio de ellos mismos.

11.- Referente a las conductas antisociales consideramos que abatiendo todos los factores que hemos estado mencionando todas y cada una de estas irán disminuyendo en la vida social en la medida que los habitantes se superen culturalmente ya que como consecuencia de una atrae a la otra, pero con la ayuda de - todos nosotros y el gobierno federal, y una educación superior - acorde de la era moderna todas estas conductas serán cada vez me nos y aparecerán la conducta de una sociedad desarrollada en todos los aspectos sociales.

12.- Hablamos de la crisis en el aparato productivo y en opinión personal considero que esta se da en relación a los - factores que hemos mencionado, como son la escases en la mano de obra calificada, el factor educacional, la falta de capacitación y adiestramiento, en otros, factores que estan íntimamente ligados y que es necesario combatir con una política debidamente - estructurada desde el punto de vista social, cultural y administrativamente para que eleven el nivel de vida de la población.

Al mismo tiempo es necesario una descentralización completa de todo, al decir todo pretendemos crear nuevas fuentes de trabajo, fuera de la ciudad, y en otras entidades federativas del

país con el afán de detener la migración del campo a la ciudad, y para que la gente se capacite y desarrolle sus habilidades en su lugar de origen sin necesidad de trasladarse a otro lugar -- que solamente encontrarán miseria, desempleo, concentración demográfica, escases de vivienda y todos los servicios más elementales.

También hablamos de los medios masivos de comunicación y decimos que estas desarrollan un papel muy importante dentro de la sociedad concientizando a la población, en virtud de que es necesario un cambio en la ideología y en los valores del ciudadano pero sin injerencias extranjeras, y esto se podrá hacer -- mediante la participación de los padres de familia, maestros, -- profesionistas de alto rango cultural, alumnos y periódicos con verdadero sentido de vocación de su profesión y por supuesto con la ayuda incondicional de el gobierno federal, estatales y la -- iniciativa privada.

Hagamos que todos participemos de una educación superior que nos lleve a mejorar la condición social cultural y económica para que exista una sociedad más justa, más equitativa para el orgullo de México.

BIBLIOGRAFIA.

- BERNAL SAHAGUN, Victor M. Anatomía de la publicidad en México. - Octava Edición. Editorial nuestro tiempo. México 1988.
- CARPIZO MC GREGOR, Jorge. Estudios Constitucionales. Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México. Segunda Edición. Editorial Textos Universitarios. México 1983.
- CAVAZOS FLORES, Baltazar. 35 Lecciones de Derecho Laboral. Tercera Edición. Editorial. Trillas. México 1983.
- DE LA GARZA, Fidel. La cultura del menor infractor. Primera Edición. Editorial Trillas. México 1987.
- DE PINA VARA, Rafael. Diccionario de Derecho. Décimaquinta. Edición. Editorial Porrúa S.A. México 1988.
- DEL RIO GONZALEZ, Manuel. Compendio de Derecho Administrativo. - Primera Edición. Editorial Cárdenas Editor y distribuidor. México 1981.
- FRAGA, Gabino. Derecho Administrativo. Vigésimaséptima Edición.- Editorial Porrúa S.A. México 1988.
- GUTIERREZ, Angelina. Las Relaciones de Producción en los Medios Masivos de Comunicación. Instituto de Investigaciones Económicas. Primera Edición. México 1988.
- GONZALEZ COSIO, Arturo. El Poder Público y la Jurisdicción en Materia Administrativa en México. Octava Edición. Editorial Porrúa S.A. México 1986.
- GRIFFITH, Edwards. Tratamiento de Alcohólicos. Primera Edición.- Editorial Trillas. México. 1987.
- GARCIA FLORES, Margarita. La Seguridad Social y la Población Marginada en México. Primera Edición. Editorial U.N.A.M.- México 1989.
- GARCIA GONZALEZ, Jorge. Me case con un Alcohólico. Primera Edición. Editorial Concepto S.A. México 1988.
- GOMEZJARA, Francisco.A. Sociología. Décimanovena Edición. Editorial Porrúa S.A México 1989.
- HERRERA ORTIZ, Margarita. Protección Constitucional de los Delinquentes Juveniles. Primera Edición. Editorial. Humanistas centro de investigación. Posgrado. México 1989.

- MORENO DIAZ, Daniel. Derecho Constitucional Mexicano. Séptima - Edición. Editorial Pax. México 1982.
- MARQUEZ MORALES, Arturo. El Alcoholismo en México. Tercera Edición. Editorial nuestro tiempo. México 1989.
- OVALLE FERNANDEZ, Arturo. Educación Necesidades Esenciales en México. Cuarta Edición. Editorial Siglo XXI. México 1989.
- REMO GUARDIA. Diccionario, Sinónimos y Antónimos de la Lengua Española. Cuarta Edición. Editorial Porrúa. S.A. México - 1989.
- ROMERO HERNANDEZ, José L. Apuntes de la E.N.E.P. Aragón Legislación Educativa Mexicana. U.N.A.M. México 1990.
- SAYAGUEZ LAZO, Enrique. Tratado de Derecho Administrativo. Tercera Edición. Editorial Talleres Gráficos. Montevideo --- 1975.
- SERRA ROJAS, Andrés. Derecho Administrativo. Sexta Edición. Editorial Porrúa S.A. México 1989.

LEGISLACION.

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Septuagesimotercera Edición. Editorial Porrúa S.A. México 1983.
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO. Secretaría del Trabajo y Previsión Social Sexta Edición. México 1984.
- REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE JUSTICIA EN MATERIA DE FALTAS DE POLICIA, y Buen Gobierno del Distrito Federal. Décimanovena - Edición. Editorial Porrúa. S.A. México 1988.
- REGLAMENTO SOBRE POLICIA Y TRANSITO. del Distrito Federal. Décima- Edición. Editorial Porrúa. S.A. México 1982.

OTRAS FUENTES.

- DE BUEN LOZANO. Néstor. Derecho del Trabajo. Cuarta Edición. Editorial Porrúa. S.A. México 1981.
- CIUDAD Y POLICIA. Periódico Cvaclones. Año. XLIII. Número 14215. -- 4/IX/90.
- QUEHACER POLITICO. Revista. Año. 1°. Número 476. 29/X/90.
- REVISTA DE REVISTAS. Jueves de Excelsior. Año. 68 Número 2573. -- 10/01/91
- REVISTA DE REVISTAS. Jueves de Excelsior. Año 68 Número 3576. -- 31/01/91